Naciones Unidas S/PV.6717



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

Provisional

6717ª sesión

Martes 21 de febrero de 2012, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Presidente Gnassingbé	(Togo)
Miembros:	Alemania	Sr. Wittig
	Azerbaiyán	Sr. Mehdiyev
	China	Sr. Wang Min
	Colombia	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Zmeevskiy
	Francia	Sr. Courtial
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	India	Sr. Hardeep Singh Puri
	Marruecos	Sr. Amrani
	Pakistán	Sr. Haroon
	Portugal	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Sudáfrica	Sr. Sangqu

Orden del día

Paz y seguridad en África

Los efectos de la delincuencia organizada transnacional para la paz, la seguridad y la estabilidad en África Occidental y la región del Sahel

Carta de fecha 17 de enero de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2012/42)

Carta de fecha 8 de febrero de 2012 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Togo ante las Naciones Unidas (S/2012/83)

12-23596 (S)





Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Paz y seguridad en África

Los efectos de la delincuencia organizada transnacional para la paz, la seguridad y la estabilidad en África Occidental y la región del Sahel

Carta de fecha 17 de enero de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2012/42)

Carta de fecha 8 de febrero de 2012 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Togo ante las Naciones Unidas (S/2012/83)

El Presidente (*habla en francés*): Con arreglo al artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Argelia, Australia, Benin, el Brasil, Burkina Faso, el Canadá, Côte d'Ivoire, Egipto, Finlandia, Israel, Italia, el Japón, Luxemburgo, Malí, Mauritania, Nigeria, Noruega, el Senegal, Túnez y Turquía a participar en esta sesión.

Con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Excmo. Sr. Yuri V. Fedotov, a participar en esta sesión.

Con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Presidente de la Comisión de la Unión Africana de Cooperación en la lucha contra el Terrorismo, Sr. José Madeira, a participar en esta sesión.

Con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la Secretaria General Adjunta para el Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea, Sra. Helga Schmid, a participar en esta sesión.

Deseo dar la bienvenida al Secretario General y a los Ministros que participan en la sesión de hoy. Su presencia pone de manifiesto la importancia de la cuestión que vamos a abordar.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema del orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2012/42, que contiene una carta de fecha 17 de enero de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General en la que se transmite el informe de la misión de evaluación de las repercusiones de la crisis de Libia en la región del Sahel.

También deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2012/83, que contiene una carta de fecha 8 de febrero de 2012 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Togo ante las Naciones Unidas en la que se transmite una nota conceptual sobre la cuestión que vamos a examinar.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante del Togo.

En primer lugar, en nombre del Gobierno y el pueblo del Togo, deseo aprovechar esta oportunidad que nos brinda el debate de hoy para expresar mi profundo agradecimiento por el apoyo que el Consejo de Seguridad ha brindado al Togo desde que asumió la Presidencia del Consejo en el mes de febrero, como ilustra claramente la presencia en el día de hoy de los participantes en este Salón, en Nueva York.

Asimismo, deseo reiterar al Secretario General, a quien una vez más expreso mis mejores deseos de éxito en su segundo mandato, mis más sinceras felicitaciones por los esfuerzos que despliega actualmente en pro de la paz, la seguridad y el desarrollo en todo el mundo.

El examen por el Consejo de los efectos de la delincuencia organizada transnacional para la paz, la seguridad y la estabilidad en África Occidental y la región del Sahel es de crucial importancia, en una serie de frentes, para mi país y para todos los Estados afectados. En primer lugar, la situación en materia de paz y seguridad en África Occidental y el Sahel sigue siendo muy frágil, a pesar de los esfuerzos realizados. Hay países que salen de conflictos limítrofes con los Estados en que la situación sociopolítica sigue siendo precaria. En segundo lugar, han surgido y se han intensificado nuevas amenazas a la paz, la seguridad y el desarrollo, como la piratería en el mar. Esas amenazas socavan las bases de los Estados y los esfuerzos realizados para promover la democracia y el progreso socioeconómico en la región. En tercer lugar,

los actos de los grupos rebeldes en el Sahel, sobre todo, que ya están poniendo en peligro la estabilidad y la integridad territorial de varios países, lamentablemente se han intensificado, tras la crisis de Libia, lo que ha dado lugar a un flujo importante en la región de armas de todos los calibres.

La convergencia de todos esos factores, junto con las actividades de terrorismo que tienen lugar en Nigeria y el Sahel, han hecho de ambas subregiones un escenario para todo tipo de tráfico, incluido de drogas, armas y seres humanos. En el último informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (véase S/2011/811) se señala que las dos subregiones siguen siendo especialmente afectadas por el tráfico de cocaína y la producción de drogas sintéticas. Por supuesto, África y el Sahel no son las únicas regiones donde esa cuestión es un problema. El tráfico de drogas y la delincuencia organizada también plantean un gran desafío para la democracia, la justicia y el estado de derecho en otras partes del mundo.

Los países que salen de un conflicto son aún más vulnerables, dado que el orden público se ha visto alterado. Mientras tanto, las garras de la pobreza facilitan que las redes criminales internacionales corrompan y se infiltren en las instituciones que aún son débiles. Además, el tráfico de drogas está cada vez más vinculado a otros tipos de tráfico en la región, en particular de suministros de combustible, así como a la piratería en el Golfo de Guinea.

Habida cuenta de que la frecuencia y la intensidad de la piratería en el mar han aumentado junto con el número de ataques armados en la región, especialmente en las costas de Nigeria, Benin y el Togo, así como el hecho de que los piratas tienen acceso a toda clase de cooperación con otras organizaciones delictivas que se hallan en tierra, uno puede imaginar con facilidad la complejidad del reto que afrontan nuestros Estados para detener la delincuencia organizada. Del mismo modo, los grupos delictivos han redoblado sus esfuerzos en lo tocante a la circulación rápida y descontrolada de armas de todos los calibres, como, lamentablemente, hemos comprobado en la situación que impera en el norte de Malí.

La delincuencia organizada transnacional es, por consiguiente, motivo de profunda preocupación para los países de África Occidental y el Sahel. Sigue siendo un grave obstáculo al desarrollo de las economías de nuestros países, en la medida en que las cuestiones de seguridad requieren la movilización de importantes recursos intelectuales, humanos y financieros que deben invertirse en los esfuerzos de desarrollo. Asimismo, socavan los fundamentos de los Estados y los esfuerzos realizados en la promoción de la democracia y el estado de derecho. Además, la delincuencia organizada socava gravemente los efectos positivos que tienen las reformas emprendidas por nuestros países para sacar a nuestros pueblos de la pobreza y la destitución.

Por esa razón, los Gobiernos de África Occidental y la región del Sahel han comenzado a desplegar esfuerzos políticos y jurídicos para resolver esta situación. El plan de acción de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) para el período comprendido entre 2008 y 2011, que concluyó el año pasado, es un marco apropiado para luchar contra la delincuencia organizada en la región. Acojo con agrado el hecho de que los organismos de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito estén colaborando con la CEDEAO para renovar el plan.

Desde hace varios años el Gobierno del Togo se ha visto involucrado en una lucha feroz contra la delincuencia organizada en todas sus manifestaciones. Además de medidas institucionales, como la ratificación de numerosos instrumentos jurídicos internacionales sobre la delincuencia organizada y el terrorismo, mi Gobierno ha adoptado un marco estratégico nacional amplio para luchar contra las drogas y la delincuencia. En la elaboración de ese marco, pudimos aprovechar la experiencia de diversos asociados nuestros, incluidos Francia, los Estados Unidos de América, la Unión Europea y la Comisión de la CEDEAO.

El marco, que cubre el período comprendido entre 2009 y 2013, se estructura en torno a cinco pilares de carácter prioritario, que van desde el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación a la promoción de la capacidad que tiene el Estado de desplegar esfuerzos para impedir actividades delictivas. A ese respecto, quisiera dar las gracias a todos nuestros asociados para el desarrollo y alentarlos a que apoyen los esfuerzos realizados por el Togo y todos los países de África Occidental y la región del Sahel.

Es alentador observar que la comunidad internacional no es indiferente al problema de la delincuencia organizada en África Occidental y en la región del Sahel. Las Naciones Unidas y, en particular, el Consejo de Seguridad, ya se han comprometido a luchar contra las diversas actividades delictivas de la delincuencia organizada. Al dedicar un debate (S/PV.6233) al tráfico de drogas en 2009, apoyado por una declaración de la Presidencia (S/PRST/2009/32), y al aprobar, a iniciativa de Nigeria, una resolución sobre la piratería en el Golfo de Guinea (resolución 2018 (2011)) en octubre de 2011, el Consejo ha mostrado su determinación de luchar contra esa nueva amenaza para la paz y la seguridad internacionales, haciendo uso de todos los medios jurídicos.

Asimismo, mi país acoge con agrado el reciente despliegue iniciado por el Secretario General de dos misiones de evaluación a la subregión sobre las repercusiones de la crisis libia para la seguridad de la región del Sahel y la piratería en el Golfo de Guinea. No cabe duda de que esas iniciativas permiten aplicar un enfoque más coherente y amplio que posibilite que nuestros países lleven a cabo los esfuerzos deseados para impedir que la subregión de África Occidental y el Sahel se vean consumidos por la violencia y el caos.

Sin embargo, el alcance de la lucha que hay que llevar a cabo es de tal calibre que África Occidental y la región del Sahel no serán capaces de mantenerla sin la participación de la cumbre internacional. Nuestros países necesitan una asistencia adicional, tanto material como financiera, con el fin de afrontar los numerosos retos que plantean los traficantes de drogas con armas pesadas y los grupos delictivos que infestan nuestra región. Las fuerzas de seguridad deben disponer de los medios apropiados para hacer frente y derrotar a esos grupos delictivos. En ese sentido, necesitan ser mejor entrenados y equipados. De manera similar, hay que fortalecer los sistemas jurídicos de nuestros países y hay que establecer la cooperación, de manera recíproca y con la INTERPOL, con el fin de intercambiar información. En consecuencia, consideramos que es necesario desplegar esfuerzos conjuntos importantes y coordinados entre los Estados de África Occidental y el Sahel, incluido el apoyo firme de la comunidad internacional, con el fin de derrotar la delincuencia organizada y las actividades asociadas a ella. En particular, es necesario establecer una gran cooperación tanto en los países donde se producen las drogas como en los que se consumen, con el fin de neutralizar el tráfico conexo.

Deseo expresar mi agradecimiento a la Asamblea General, al Consejo Económico y Social, a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, a la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y a todo el sistema de las Naciones Unidas, así como a los Estados Miembros por haber brindado, cada uno a su propio nivel, su asistencia y experiencia a la lucha cotidiana que nuestros respectivos países llevan a cabo contra la delincuencia organizada transnacional.

Nuestros países son conscientes de las responsabilidades que les incumben en materia de gobernanza política y económica y de fortalecimiento del estado de derecho. Con la misma óptica, trabajan para que los nuevos graduados y los desempleados puedan encontrar trabajo y no se conviertan en presa fácil para los grupos que practican la delincuencia organizada. Consideramos que la comunidad internacional debe respaldar firmemente el papel de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales que participan en las actividades de la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y la delincuencia organizada.

Con el fin de garantizar una mayor cooperación de las medidas adoptadas a todos los niveles, el Togo propone la creación de un grupo de contacto internacional sobre la delincuencia organizada transnacional, similar al Grupo de Contacto Internacional sobre la piratería frente a las costas de Somalia.

Los desafíos en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional son de tal dimensión que exigen que se intensifique la coordinación internacional de las medidas contra ese flagelo. En ese sentido, pido a la comunidad internacional que realice una mayor movilización y brinde un mayor apoyo a los Estados de África Occidental y de la región del Sahel. Estoy convencido de que el Consejo de Seguridad no escatimará esfuerzos para seguir examinando esta cuestión y le prestará toda la atención necesaria.

No debemos permitir que la delincuencia organizada desestabilice el África Occidental y el Sahel, porque la falta de una acción coordinada podría coadyuvar a la violencia y a la destrucción de los logros arduamente alcanzados en los últimos años. Nos podría costar también el desarrollo de nuestros países.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene ahora la palabra el Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

El Secretario General (*habla en francés*): Permítaseme brindar una cálida bienvenida al Presidente Gnassingbé y darle las gracias por haberse tomado el tiempo de venir a Nueva York para presidir esta importante sesión.

A pesar de los logros alentadores de algunos países en materia de desarrollo, paz y seguridad, la estabilidad en África Occidental y la región del Sahel es cada vez más preocupante, y con mucha razón. La delincuencia organizada, el tráfico de estupefacientes y la piratería aumentan cada vez más. El repentino levantamiento en Libia está teniendo repercusiones como la entrada de armas. La crisis alimentaria arraigada en la sequía, los elevados precios de los alimentos y los conflictos en la actualidad afectan a millones de personas, y la situación podría empeorar aún más.

Hay informes sobre los vínculos que existen entre los grupos insurgentes, los grupos delictivos y las organizaciones terroristas. Incluso se teme que se pudiera producir en esta región una crisis de la magnitud de la del Cuerno de África. Esa situación hay que evitarla a toda costa.

Por consiguiente, esta sesión es muy oportuna, y felicito al Togo por haber adoptado la iniciativa en calidad de Presidente del Consejo de poner de relieve el carácter urgente de las distintas amenazas.

(*continúa en inglés*)

La delincuencia organizada transnacional, incluido el tráfico de estupefacientes, afecta la paz, la seguridad y la estabilidad dondequiera que ocurra, socava la autoridad y la eficacia de las instituciones del Estado, erosiona el estado de derecho y debilita las estructuras encargadas de hacer cumplir la ley.

Como África Occidental sigue siendo un punto de tránsito para los traficantes de estupefacientes entre América del Sur y Europa, la posibilidad de inestabilidad seguirá aumentando. Eso es terrible para el pueblo de la región de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental; presenta también un grave desafío a las operaciones de paz en la región, autorizadas por este Consejo.

Con el objetivo de hacer frente a esa cuestión, trabajamos en estrecha colaboración con las autoridades de Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, Liberia y Sierra Leona en el marco de la Iniciativa de la Costa de África Occidental. Hemos comenzado a crear unidades de delincuencia transnacional entrenadas por la policía de las Naciones Unidas. Sin embargo, ese es solo el comienzo de lo que debemos hacer.

Los gobiernos de la región necesitarán contar con el apoyo de las organizaciones regionales y de toda la comunidad internacional para fomentar y mantener la capacidad necesaria en materia de intercambio de información, prevención, investigación, cumplimiento de la ley y gestión de las fronteras. Ese apoyo debe brindarse al mismo tiempo que se creen medios de vida sostenibles alternativos y se afronten los desafíos de la pobreza, la inseguridad humana y el subdesarrollo. Hay que fortalecer también la capacidad de las operaciones de paz en la región incorporando unidades especializadas en nuestras misiones para complementar los esfuerzos de la policía del Estado receptor y de otros organismos encargados de hacer cumplir la ley.

Me preocupan sobre manera los informes acerca de la actividad terrorista. La misión de evaluación que envié en diciembre de 2011 para que examinara los efectos de la crisis de Libia en el Sahel, comprobó que grupos terroristas, como Al-Qaida en el Magreb Islámico, han comenzado a formar alianzas con los traficantes de estupefacientes y otros grupos delictivos. Esas alianzas tienen la posibilidad de desestabilizar aún más la región y revertir los logros democráticos y de consolidación de la paz duramente alcanzados. La incidencia cada vez mayor de la piratería en el Golfo de Guinea exacerba la situación.

Las consecuencias de la inacción podrían ser catastróficas, sobre todo para los países productores de petróleo que suelen ser un objetivo frecuente por el elevado valor de los bienes relacionados con el petróleo, y para los países, tanto ribereños como del interior, cuyos ingresos nacionales dependen en gran medida de sus puertos. Precisamente la semana pasada, frente a las costas de Nigeria, un incidente de piratería trajo como consecuencia el asesinato del capitán y el ingeniero del barco.

El Consejo recordará que en noviembre de 2011 envié una misión de evaluación al Golfo de Guinea para evaluar la amenaza y ayudar al Gobierno de Benin a formular su respuesta. La misión destacó que toda

estrategia amplia de seguridad marítima en la lucha contra la piratería debe estar incluida en una respuesta más amplia a la delincuencia organizada transnacional y debe abarcar el tráfico de estupefacientes, la pesca ilícita, el vertimiento ilícito de desechos tóxicos y la inmigración o migración ilegal o clandestina. En estos momentos en que el Consejo continúa su debate, quisiera reiterar la recomendación de la misión de evaluación de que se celebre, lo antes posible, en 2012, una cumbre regional de los Jefes de Estado del Golfo de Guinea con el fin de elaborar una amplia estrategia regional de lucha contra la piratería.

Las Naciones Unidas están ya profundamente comprometidas a ayudar a los países de África Occidental y del Sahel en la lucha contra la delincuencia, el tráfico de estupefacientes, la piratería y el terrorismo. Hemos visto esa mezcla tóxica en otras regiones, en África y en otros lugares. Ahora debemos estar dispuestos a hacer aún más para evitar que la situación se agrave. Las advertencias están ahí. Las tendencias son claras.

Tenemos la responsabilidad de cooperar aún más estrechamente con los Estados Miembros, así como con las organizaciones regionales e internacionales. Nuestro objetivo común debe ser garantizar la paz duradera y la estabilidad en África Occidental y la región del Sahel.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Tiene ahora la palabra al Sr. Fedotov.

Sr. Fedotov (*habla en francés*): Es un gran honor para la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) informar al Consejo de Seguridad sobre los efectos de la delincuencia organizada transnacional para la paz, la seguridad y la estabilidad en África Occidental y la región del Sahel. De hecho, esos desafíos transnacionales en la región han evolucionado de simples problemas sociales y delictivos a verdaderas amenazas para la seguridad, la estabilidad y el desarrollo.

(*habla en inglés*)

La ruta de tránsito a través de África Occidental alimenta el mercado europeo de cocaína, que en los últimos años se cuadruplicó, alcanzando un monto casi igual al del mercado de los Estados Unidos. Se estima que el tráfico de cocaína en África Occidental y Central genera anualmente unos 800 millones de dólares. Los carteles sudamericanos de la droga están aprovechando las vulnerabilidades regionales en África Occidental, a saber, la pobreza, el desempleo, la falta de control en las fronteras, la debilidad de las estructuras de aplicación de la ley y la corrupción endémica. Para esos delincuentes África Occidental representa no solo la ruta más corta, sino también el canal más eficaz y barato para el tráfico ilícito de estupefaciente hacia Europa. Para realizarlo se valen de una amplia gama de métodos de transportación como son aviones de segunda mano, barcos grandes y pequeños, y envíos de contenedores.

África Occidental no es solo una zona de tránsito de cocaína. El mercado para el consumo local crece rápidamente y el consumo de drogas va en aumento en toda la región. Hay hasta 2,5 millones de usuarios de drogas en África Occidental y Central.

También tenemos que entender el grado de vinculación que tiene el tráfico de drogas en la región con la piratería en las costas de África Occidental. Sin embargo, la piratería y los estupefacientes no son la única preocupación de África Occidental. También se ha informado sobre la trata de seres humanos, así como del tráfico ilícito de armas y de medicamentos falsificados. También están aumentando el tráfico ilícito de migrantes y otras actividades ilícitas.

Ante esos problemas transnacionales, el enfoque de la UNODC ha sido estratégico y táctico. Se trata de un esfuerzo multidimensional que reconoce el carácter polifacético de estos desafíos. Nuestro enfoque reconoce que, si bien los problemas de África Occidental son de carácter local, a menudo las soluciones son globales. En la promoción de un enfoque interinstitucional, por ejemplo con la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, tratamos de ofrecer medidas prácticas por medio de programas regionales, al tiempo que impulsamos actividades que se complementan mutuamente en el marco de las diferentes regiones.

Nuestro objetivo general es apoyar y fortalecer a las instituciones locales y fomentar las asociaciones entre los Estados y las organizaciones regionales, como la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO). Todas nuestras actividades tienen como base el principio de la responsabilidad compartida.

En lo que respecta a este tema, me sumo a quienes abogan por la necesidad de renovar la Declaración Política de la CEDEAO en Praía y el Plan de Acción Regional con una perspectiva que vaya más allá de 2011, como uno de los mejores medios para unificar las respuestas nacionales e internacionales. También acojo con beneplácito las iniciativas de los Estados Miembros, en particular, la labor del Togo, que ha adoptado una estrategia nacional en virtud de la Declaración Política de la CEDEAO en Praía y del Plan de Acción Regional. La UNODC está dispuesta a apoyar las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz para integrar la delincuencia organizada transnacional a los programas de trabajo relacionados con la paz y la seguridad.

La Iniciativa de la Costa de África Occidental, que opera con el auspicio del programa de la UNODC en África Occidental y en colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con el Departamento de Asuntos Políticos y con la INTERPOL, apoya el Plan de Acción Regional de la CEDEAO. Esa Iniciativa se basa en la titularidad nacional y regional y se centra en la cooperación interinstitucional y en el estado de derecho. La Iniciativa de la Costa de África Occidental pronto se hará extensiva a la República de Guinea y a Côte d'Ivoire, y ayudará a mantener las reformas regionales.

Doy las gracias a nuestros asociados por su apoyo financiero a la Iniciativa. Tanto la UNODC como el sistema de las Naciones Unidas en general están a disposición de los Estados Miembros.

Estamos trabajando para introducir las mejores prácticas en la región a partir de nuestras experiencias en todo el mundo. Nuestra Red de Fiscales que luchan contra la delincuencia organizada y el tráfico de estupefacientes en América Central, una red que ha estado activa en esa región desde 2011, constituye un ejemplo de cómo estamos fortaleciendo el sistema de justicia penal por medio del intercambio de información y experiencias con las mejores prácticas. Ahora contamos con los fondos necesarios para establecer una red similar integrada por los fiscales que combaten la delincuencia organizada en África Occidental. Por medio de esas actividades podemos impulsar la conectividad regional, y luego asegurarnos de que esas redes trabajen de manera coordinada desde ambos lados del Océano Atlántico. Ese será un excelente ejemplo de la cooperación Sur-Sur.

Otras iniciativas importantes son el Programa mundial de fiscalización de contenedores que funciona a ambos lados del Atlántico y que se complementa con un programa similar, AIRCOP, para los aeropuertos de ambas regiones. Esos programas están ayudando a fomentar las capacidades en tierra, mar y aire.

El desarrollo por la UNODC de dependencias contra la delincuencia transnacional es también un modelo a seguir para el futuro. Se han creado ese tipo de dependencias en Sierra Leona, Liberia y Guinea-Bissau. Las dependencias de Sierra Leona y Guinea-Bissau han informado sobre incautaciones. Sin embargo, nuestra labor no puede ser eficaz si no se basa en una comprensión clara del carácter y el alcance de los desafíos que tenemos ante nosotros. La UNODC está trabajando en una nueva evaluación de las amenazas que afectan a la región, que pronto estará concluida. Esa evaluación se centrará en las rutas de tráfico a través del Océano Atlántico.

En noviembre de 2011 una misión interinstitucional de las Naciones Unidas que visitó Benin y Nigeria, y que estuvo encabezada de manera conjunta por el Departamento de Asuntos Políticos y la UNODC, definió la incidencia de la piratería en el Golfo de Guinea como una gran amenaza para los intereses de la paz, la seguridad y los intereses económicos de los Estados de la región. El informe de la misión recomendó una mejor coordinación entre los órganos regionales y señaló que las Naciones Unidas están bien posicionadas para lograr esa coordinación. Trabajando con sus asociados, la UNODC tiene previsto utilizar su programa en África Occidental para convertir en acciones concretas las recomendaciones contenidas en el informe.

En la región del Sahel, donde se mantienen vivas las preocupaciones respecto de la situación de la seguridad, la UNODC está ayudando a poner en práctica una iniciativa regional de cooperación judicial en la que participan Malí, Mauritania, Níger y Burkina Faso. A nivel nacional, la UNODC apoya a Malí y Mauritania en la aplicación de programas nacionales integrados, a la vez que colabora con la Unión Europea en proyectos que se desarrollan en Nigeria.

Para concluir, quiero insistir en la necesidad de que exista un compromiso político continuo. También felicito a los países de la región por los esfuerzos que realizan en la lucha contra estas amenazas. Sin embargo, serán necesarios recursos adicionales para

poder llevar a cabo reformas de largo plazo y contribuir a la reforma del sector de la seguridad.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Sr. Fedotov su exposición.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Courtial (Francia) (*habla en francés*): Agradezco a la delegación del Togo la organización de este debate, que nos da la oportunidad de intercambiar ideas sobre los efectos de la delincuencia organizada transnacional para la paz, la seguridad y la estabilidad en África Occidental y la región del Sahel. También agradezco al Sr. Fedotov su exposición informativa y me gustaría aprovechar esta oportunidad para reafirmar el agradecimiento de mi país por su labor en la institución que dirige.

Me adhiero a la declaración que formuló el observador de la Unión Europea.

El Consejo de Seguridad ha tenido muchas veces la oportunidad de constatar las amenazas que plantea la delincuencia internacional organizada a la estabilidad y la seguridad en diversas regiones del mundo, como en el Afganistán, Haití o América Central. Sin embargo, en el caso de África Occidental —que ha sufrido muchos conflictos en la última década— es palpable la diversidad de la delincuencia organizada y, sobre todo, sus efectos negativos sobre los esfuerzos para lograr el buen gobierno y la reconstrucción de las instituciones públicas en situaciones posteriores a conflictos.

El Consejo ha expresado varias veces su preocupación por el aumento del tráfico de drogas y sus efectos desestabilizadores en Guinea-Bissau. Ese fenómeno afecta a toda África Occidental y está ligado a la inseguridad y a la piratería marítima armada en alta mar. Redes de delincuencia organizada utilizan la región del Sahel —que es particularmente porosa— como zona de tránsito, antes de extenderse al resto del continente o a las costas de Europa.

También sabemos que el tráfico de drogas en África, como en otros lugares, atrae otros comercios ilícitos transnacionales, como el de las armas, el blanqueo de dinero o la trata de personas. La profusión de armas ligeras y armas pesadas es otro desafío característico de África Occidental y de la región del Sahel. La penetración del dinero de esos tráficos ilegales en la economía regional en su conjunto, la corrupción que genera y la violencia entre grupos delictivos engendrada para captar los mercados fragilizan la gobernanza y dañan el desarrollo socioeconómico.

En este contexto, Francia acoge con beneplácito que el Consejo de Seguridad evalúe las repercusiones de esos fenómenos y acoge con beneplácito las primeras respuestas de los Estados de África Occidental. En sus distintas instancias, las Naciones Unidas favorecen una toma de conciencia política y el establecimiento de una cooperación más eficaz. Es necesario apoyar sobre el terreno las sinergias entre los distintos organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. La inestabilidad generada por los distintos tipos de tráficos ilegales, sobre todo el tráfico de drogas, exige una respuesta concertada y políticas de reconstrucción y prevención ante las crisis que integren la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. Ese principio rige la Iniciativa de la Costa de África Occidental, en la que participan Guinea-Bissau, Sierra Leona, Côte d'Ivoire y Liberia, y que cuenta con el apoyo de Francia.

Deseo subrayar especialmente el papel desempeñado desde hace años por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) a fin de prestar apoyo a los Estados de la región. Desde 2008, la UNODC desempeña un papel importante en la ejecución del Plan de Acción Regional de Praia de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) para 2008-2011. El compromiso de los países africanos, sobre todo de aquellos que sufren en mayor medida las consecuencias desestabilizadoras de ese comercio ilegal, es determinante. Es necesario oír la voz de esos países con más atención y apoyar sus iniciativas.

A ese respecto, estamos convencidos del papel más destacado que debe desempeñar la CEDEAO. Teniendo en cuenta la dimensión internacional de las redes delictivas de las que hablamos, algunas de las cuales tienen origen fuera de África Occidental e incluso fuera del continente africano, la intensificación de la cooperación regional e internacional en los ámbitos policiales y judiciales es más necesaria que nunca. Es especialmente importante el establecimiento de sistemas nacionales de justicia penal accesibles y que se ajusten a las normas internacionales.

A ese respecto, las convenciones de las Naciones Unidas relativas a las drogas, la Convención de

Palermo contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Convención de Mérida contra la corrupción han fijado un marco de acción adecuado y ejemplar en la lucha contra los estupefacientes. Dicho marco debe ser universalizado y aplicado.

Los Estados de África Occidental y del Sahel pueden contar con una contribución sustancial y determinada de Francia y, más ampliamente, de la Unión Europea para fortalecer sus capacidades en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. La Unión Europea desempeña un papel fundamental y consagra una ayuda muy importante para combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada en África Occidental, así como la inseguridad marítima en el Golfo de Guinea y, por supuesto, en el Sahel, donde lleva a cabo importantes programas de asistencia técnica.

Francia mantiene su pleno compromiso con los países de África Occidental. Gracias a su red de colaboradores, pero también de agregados de seguridad interior y magistrados de enlace, Francia ha intensificado su relación de cooperación con ellos. Francia contribuye así con 10 millones de euros en programas de cooperación técnica en el ámbito de la justicia y la buena gobernanza en países del Sahel, a través de su programa de fondos especiales prioritarios.

Francia también está plenamente comprometida con la lucha contra la inseguridad marítima en el Golfo de Guinea, creando por ejemplo un proyecto trienal en favor de Benin, Ghana y el Togo y cooperando igualmente con la Comunidad Económica de los Estados de África Central.

Por último, cada año nuestros agregados de seguridad interior en África Occidental, a menudo en estrecha colaboración con las organizaciones internacionales pertinentes, ejecutan programas de asistencia técnica, de capacitación de servicios de policía y de dotación de material. También debemos velar por fortalecer la coordinación entre las Naciones Unidas, las organizaciones regionales africanas, la Unión Europea y otras organizaciones especializadas que trabajan en ese ámbito como la INTERPOL.

Por último, en el mismo seno del sistema de las Naciones Unidas, se requiere una coordinación de los órganos, organismos, fondos y programas que desempeñan un papel directo o indirecto en la asistencia a la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. Nos parece importante estar informados sobre lo que se hará en ese sentido. Por consiguiente, estamos a favor de que el Secretario General siga evaluando la cuestión de las amenazas transversales, sobre todo de la delincuencia organizada transnacional, en el análisis de los conflictos, las estrategias de prevención, las misiones integradas y las operaciones de mantenimiento de la paz.

Asimismo, también deseamos que el Secretario General pueda transmitir recomendaciones al Consejo de Seguridad, que le den la posibilidad de comprender y tratar mejor esas amenazas transversales en el caso concreto de África Occidental y del Sahel. Esas recomendaciones deberían concentrarse en los principales factores de desestabilización. A ese respecto, consideramos que el tráfico de drogas debería revestir la máxima prioridad.

Por último, es necesario que el Consejo de Seguridad siga estudiando esta cuestión y pueda continuar debatiéndola sobre la base de otras exposiciones informativas periódicas por parte del Director Ejecutivo de la UNODC.

Sra. Rice (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle especialmente las gracias por haber convocado este importante debate sobre los efectos de la delincuencia organizada transnacional en la paz, la seguridad y la estabilidad en África Occidental y la región del Sahel. También deseo dar las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Sr. Fedotov, por sus exposiciones informativas de hoy.

La delincuencia organizada transnacional es un flagelo en todo el mundo, pero África Occidental y la región del Sahel están plagadas por un tipo especialmente insidioso de ese flagelo. Redes delictivas corrompen las sociedades, que hacen frente a desafíos apremiantes en el ámbito del desarrollo en una región que sale de un conflicto que ha durado años. El Consejo de Seguridad debe abordar la situación utilizando un enfoque integral, en cooperación con la Unión Africana, las organizaciones subregionales y otras partes interesadas. Los gobiernos de África Occidental y de la región del Sahel han hecho importantes esfuerzos para luchar contra la delincuencia organizada a través de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Iniciativa de la Costa de África

Occidental y otras numerosas alianzas bilaterales y subregionales.

Sin embargo, los peligros siguen creciendo. África Occidental y la región del Sahel enfrentan actividades delictivas cada vez más complejas y sofisticadas, como el terrorismo, la malversación de fondos públicos y el tráfico ilícito de drogas, armas, petróleo, personas y bienes falsificados, que amenazan la estabilidad regional avivando los conflictos y socavando el desarrollo.

El tráfico de drogas sigue siendo una grave amenaza. Tal como hemos oído, de acuerdo con la UNODC, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y los informes sometidos al Consejo de Seguridad, el tráfico de drogas está cada vez más interrelacionado con otros tipos de tráfico en la región. Los Estados Unidos siguen apoyando la Iniciativa de la Costa de África Occidental, a través de la UNODC, a fin de tratar las cuestiones relacionadas con las fronteras y la corrupción en una zona del mundo en la que se estima que el tráfico anual de cocaína asciende a unos 1.000 millones de dólares. Eso es más del doble del producto interno bruto de muchas naciones de África Occidental.

Los delincuentes que perpetran secuestros para conseguir rescates han apoyado sustancialmente a las redes terroristas en la región del Sahel. Al-Qaida en el Magreb Islámico han demostrado una gran capacidad para perpetrar actividades delictivas y ataques contra objetivos fáciles en un vasto territorio.

El tráfico ilícito de armas es otro aspecto grave de la delincuencia transnacional en África Occidental y la región del Sahel. Los arsenales inadecuadamente vigilados de armas convencionales y artillería constituyen una posible fuente para los contrabandistas de armas en la región. En octubre de 2011, los Estados Unidos llevaron a cabo un proyecto en Guinea-Bissau gracias al cual se destruyeron más de 80 toneladas métricas de municiones militares obsoletas a petición de esa nación. Animamos a los Estados a que, siempre que puedan, ayuden a los Gobiernos de África Septentrional y Occidental a destruir los arsenales de armas y municiones que sean excedentes, que se hayan quedado obsoletas o que no estén seguras.

La crisis libia ha presentado una serie de desafíos transfronterizos nuevos. Nos sigue preocupando el riesgo de que las armas, en particular los sistemas portátiles de defensa antiaérea, circulen a través de las fronteras. Como la Secretaria de Estado, Sra. Clinton, anunció en Trípoli en octubre, los Estados Unidos están dedicando 40 millones de dólares a ayudar a Libia a controlar y recuperar sus arsenales de armas. Hasta ahora, hemos registrado más de 1.500 búnkers y hemos ayudado a identificar, recuperar y controlar aproximadamente 5.000 sistemas portátiles de defensa antiaérea y componentes.

Agradecemos la asistencia financiera y técnica proporcionada, entre otros, por el Reino Unido, el Canadá, Alemania, los Países Bajos, Francia e Italia. Apoyamos la labor del grupo de expertos del Comité de Sanciones de las Naciones Unidas con respecto a la evaluación de los sistemas portátiles de defensa antiaérea y otros peligros de proliferación y animamos a aquellos Estados que anteriormente hubieran exportado sistemas portátiles de defensa antiaérea a Libia a informar a las autoridades libias para ayudarlas a tener controlados los misiles que no estén seguros.

Por último, acogemos con agradecimiento la decisión de esta Presidencia de celebrar una sesión aparte sobre la piratería en el Golfo de Guinea, dado que la piratería y el robo a mano armada en el mar también hacen peligrar cada vez más la paz, la seguridad y la estabilidad de África Occidental y el Sahel. Tenemos mucho interés en debatir sobre este tema el 27 de febrero.

Sr. Zmeevskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: En primer lugar quisiera darles las gracias a usted y a su país por haber adoptado la iniciativa de celebrar una sesión del Consejo de Seguridad sobre una cuestión tan urgente. También damos las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Sr. Yury Fedotov, por sus sustantivas exposiciones informativas.

Lo sucedido en los últimos años ha demostrado que la globalización no solo ofrece nuevas posibilidades de desarrollo colectivo a la humanidad, sino que también presenta nuevos retos en materia de delincuencia. La manera de responder a esos retos determinará la estabilidad política de regiones y Estados enteros.

En África Occidental y la región sahelosahariana observamos tendencias peligrosas. Lamentablemente, en 2011 aumentaron los problemas en esa región, siendo uno de los principales el de garantizar la

seguridad. Ese problema ha aumentado de manera exponencial en el contexto de los hechos terroristas ocurridos en Libia y otras amenazas y desafíos relacionados con la delincuencia.

Observamos con preocupación el incremento de la actividad de la delincuencia organizada, en particular la piratería, en el Golfo de Guinea y el aumento del tráfico ilícito de drogas. El contrabando y la venta de armas, incluidas las armas pequeñas y armas ligeras, a través de los territorios de varios países de la región sahelosahariana, junto con la constante migración ilegal, suponen una amenaza para la comunidad internacional. Los expertos creen que la filtración de armas procedentes de Libia está vinculada a las actividades de grupos terroristas. Sus actividades se han extendido geográficamente y el número de atentados terroristas está aumentando a consecuencia de la interconexión con la delincuencia organizada y el narcotráfico. La actividad de grupos terroristas como Al-Qaida en los países del Magreb es especialmente preocupante.

Persisten viejos tipos de delincuencia como la trata de personas para la explotación laboral y sexual y el uso del trabajo forzoso. Sigue el contrabando de petróleo y diamantes. Detrás de muchos de esos delitos está la corrupción.

El tráfico ilícito de drogas proporciona un considerable apoyo financiero al terrorismo, el extremismo violento y la delincuencia organizada. África Occidental no solo se ha convertido en una de las principales vías para el contrabando de cocaína hacia Europa, sino que además la región se ha adaptado a la producción de drogas sintéticas, y en ella se han desarrollado nuevas rutas principales de la heroína afgana. La tensión en las relaciones interreligiosas crece. Basta con recordar que a finales del año pasado los terroristas del grupo Boko Haram atentaron contra iglesias durante las vacaciones de Kurban Bayram.

Para garantizar la seguridad en esa región, sugerimos que los países de la región asuman la tarea principal, con un papel de liderazgo, apoyados por la comunidad internacional, en un esfuerzo integral que debe centrarse en las siguientes esferas.

En primer lugar, hay que abordar la circulación de armas procedentes de Libia. Precisamente con ese objetivo, el pasado otoño Rusia tomó la iniciativa para que se aprobara la resolución 2017 (2011) del Consejo de Seguridad, en la que se asigna la responsabilidad de solucionar cuanto antes esta cuestión urgente a las nuevas autoridades de Libia, sus vecinos y la comunidad internacional. El Grupo de Expertos del Comité de Sanciones contra Libia y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo también han señalado la importante amenaza para la seguridad que supone la proliferación descontrolada de armas libias.

Es especialmente preocupante la circulación de sistemas portátiles de defensa antiaérea y lanzamisiles, que ponen en peligro a la aviación civil no solo en la región sahelosahariana sino también mucho más allá de sus fronteras. Se ha recibido información sobre el interés de las organizaciones terroristas Al-Qaida en el Magreb y Boko Haram por los sistemas portátiles de defensa antiaérea. Nosotros sugerimos que el trabajo de los organismos de las Naciones Unidas para resolver ese problema se apoye con esfuerzos realizados en el marco del Foro Mundial contra el Terrorismo. Creemos que es importante que el Foro Mundial contra el Terrorismo responda a la voluntad declarada del cuarteto del Sahel de cooperar para evitar la proliferación de armas procedentes de Libia y adoptar nuevas medidas para aplicar la resolución 2017 (2011).

En segundo lugar, dado que es más que probable que las armas procedentes de Libia caigan en manos de terroristas, el aumento de la delincuencia organizada transnacional y del tráfico de drogas significa que hay que reforzar la capacidad de los Gobiernos sahelosaharianos en el ámbito de la seguridad. Debemos poner en práctica medidas amplias e integradas que permitan hacer hincapié en una mayor seguridad fronteriza, la protección de los aeropuertos, un mayor intercambio de información y la capacitación del personal de las fuerzas del orden. Nada de eso se puede lograr sin apoyo internacional.

Apoyamos las actividades de las Naciones Unidas y su Oficina contra la Droga y el Delito (UNODC), y estamos estrechando nuestra colaboración con la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y otras estructuras regionales africanas que se ocupan de la cuestión de la lucha contra los desafíos que presenta la delincuencia.

También sería útil establecer una amplia plataforma regional de lucha contra esas amenazas. Eso concordaría con el plan regional de la CEDEAO para combatir la delincuencia organizada y el tráfico de drogas y contribuiría las iniciativas especializadas en la costa de África Occidental, emprendidas con el apoyo

de las Naciones Unidas y la INTERPOL. Debemos aprovechar al máximo la plataforma desarrollada por la UNODC con miras a desarrollar un programa regional integrado para África Occidental durante el período 2010-2014, así como programas de carácter nacional.

En tercer lugar, a largo plazo, debemos dedicarnos más a reducir la radicalización de la población, especialmente de los jóvenes. Hay que hacer hincapié en abordar los problemas del empleo y en la esfera de la educación. Hay que prestar especial atención al aumento de la eficacia de los esfuerzos por frenar las tendencias extremistas, que son la base ideológica y el caldo de cultivo de los actos de grupos terroristas en la región. Es esencial que en la región, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la UNESCO, se cree un entorno en el que se rechacen nuevos desafíos y amenazas, y que se trabaje con los medios de comunicación y con las estructuras de la sociedad civil para lograr ese objetivo. También hay que cortar de raíz todos los intentos de incitar a la diáspora regional que se encuentra en el extranjero a cometer actos terroristas.

En cuarto lugar, reviste suma importancia garantizar un componente jurídico eficaz para combatir esos problemas delictivos. Naturalmente, esto se relaciona en primer lugar con el respeto estricto de las disposiciones del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

Para formar un frente amplio contra la delincuencia es sumamente importante que los Estados de la región sean partes plenas en los acuerdos internacionales fundamentales, incluida la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional del año 2000 y sus Protocolos; la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, de 2003, la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas y la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Es igualmente importante establecer y aplicar leyes nacionales que estén en consonancia con los tratados internacionales. Señalamos el papel primordial desempeñado por la UNODC en la prestación de apoyo técnico a los Estados de la región.

En quinto lugar, sería útil que se encomendara a la UNODC, como parte de su investigación mundial de los flujos financieros provenientes de diversos tipos de actividades delictivas, que preste una atención particular a ese problema en lo que se refiere al África Occidental y la región del Sahel. La destrucción de la base financiera de las redes delictivas internacionales ha permitido grandes éxitos en la lucha contra estas.

En sexto lugar, consideramos que las cuestiones de seguridad y desarrollo de África Occidental y la región del Sahel están intrínsecamente relacionadas. Propugnamos que los países de la región, con la participación de la comunidad de donantes, elaboren una estrategia socioeconómica integral.

En ese sentido, podría ser de gran utilidad aprovechar la capacidad de organizaciones internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura con el fin de poner en marcha programas orientados a la creación de empleo en los países de la región y de lograr la participación de la comunidad empresarial en los esfuerzos por reducir la influencia social que ejercen el terrorismo y otras actividades delictivas internacionales.

La Federación de Rusia tiene experiencia en la ejecución de esos programas, incluso en África Occidental. Nuestro país hace hincapié en la prestación de asistencia humanitaria a través de las Naciones Unidas. Estamos brindando apoyo bilateral a algunos países de la región mediante la capacitación de personal profesional en esferas tales como la salud y la construcción, así como en la formación de personal de los organismos policiales.

Esperamos que se tengan en cuenta estas ideas cuando el Secretario General formule recomendaciones concretas para que el Consejo de Seguridad adopte otras medidas en este ámbito. Estimamos que su aplicación será un componente relevante en los esfuerzos de la comunidad internacional por enfrentar los retos y amenazas de la delincuencia y contribuirá a garantizar la seguridad y el desarrollo estable en los países de África Occidental y la región del Sahel.

Es fundamental que esa región se transforme en una plataforma de cooperación entre todas las partes interesadas basada en los principios del derecho internacional, y no en una zona de competencia en la que únicamente la delincuencia organizada y el terrorismo internacional se vean beneficiados.

Sr. Amrani (Marruecos) (*habla en francés*): En primer lugar, mi delegación desea dar la bienvenida al Presidente Faure Essozimna Gnassingbé, quien ha honrado al Consejo con su participación en esta importante sesión. Al mismo tiempo, en nombre del Reino de Marruecos, quisiera dar las gracias a la República Togolesa por su iniciativa de organizar un debate sobre un tema de tanta importancia para África Occidental y la región del Sahel, así como para todo el continente africano.

Sr. Presidente: Agradecemos también que su país haya organizado un debate público para el 27 de febrero dedicado a examinar el informe de la misión de evaluación (S/2012/42) que realizó una visita a los países del Golfo de Guinea, al igual que el compromiso decidido de su país de defender los intereses de África en el Consejo de Seguridad. Aunado a las deliberaciones de hoy y las del mes pasado sobre la región del Sahel, el próximo debate contribuirá a aclarar la perspectiva general sobre la situación en África Occidental, región que significa mucho para nosotros y con la cual compartimos vínculos seculares.

Doy las gracias asimismo al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) por su presencia y sus contribuciones a las deliberaciones.

La delincuencia organizada transnacional es un verdadero reto para la estabilidad de África Occidental y la región del Sahel. Es una amenaza para la soberanía de los Estados y todos los esfuerzos por fomentar la paz y el desarrollo en la región. En la actualidad esas regiones se enfrentan a unos desafíos cada vez más complejos, debido sobre todo al tráfico de estupefacientes y al surgimiento de una nueva generación de actividades de la delincuencia organizada transnacional que se caracteriza por la comisión de cuantiosos robos, la piratería en alta mar y el terrorismo, actividades que hasta hace poco eran desconocidas en nuestra región. Esas redes delictivas se están vinculando y reabasteciendo entre sí cada vez más y están creciendo a nivel internacional, reforzando de ese modo su capacidad destructiva y sus efectos desestabilizadores.

Aun más, la creciente evidencia de la interconexión existente entre la delincuencia organizada transnacional, los grupos armados y los movimientos separatistas y pequeños grupos terroristas es una fuente de preocupación en nuestra región, a la cual la comunidad internacional debería prestar una mayor atención.

En África Occidental se han emprendido varias iniciativas importantes y loables en los planos nacional, regional y subregional, en particular la aprobación del Plan de Acción de Praia contra el tráfico de estupefacientes, el Plan de Acción de la CEDEAO y la Iniciativa de la Costa de África Occidental. En la actualidad, la CEDEAO, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comisión del Golfo de Guinea están desarrollando un nuevo enfoque con el fin de responder a los nuevos retos en el contexto del Golfo de Guinea, entre otros temas.

En vista de su posición geográfica y en respuesta a los diversos desafíos generados por el tráfico transatlántico de estupefacientes y la piratería en el Golfo de Guinea, Marruecos adoptó la iniciativa de reunir, en agosto de 2009, a 22 países africanos, desde el Estrecho de Gibraltar hasta el Cabo de Buena Esperanza. Ahora, por feliz coincidencia, tres de ellos son miembros del Consejo de Seguridad. La iniciativa marroquí condujo al establecimiento de la conferencia ministerial de los Estados de la costa atlántica africana. Tanto la iniciativa como la consiguiente conferencia fueron establecidas como una plataforma para hacer frente a los retos provenientes de la región del Océano Atlántico mediante mecanismos flexibles de cooperación y coordinación, sin restricciones institucionales y, sobre todo, para complementar las iniciativas existentes.

En ese sentido, quiero señalar que pronto se celebrará la primera reunión de los ministros del interior que participaron en esa conferencia. Su principal objetivo será evaluar las medidas de aplicación del pilar de seguridad del plan de acción aprobado en Rabat en noviembre de 2010, cuyo propósito es fortalecer una cooperación más flexible entre las autoridades encargadas de la seguridad, la policía y las autoridades judiciales, así como realizar intercambios de información y de inteligencia en el seno de la conferencia ministerial sobre la base de los principales objetivos de lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

(*continúa en inglés*)

No hay Estado ni región que puedan enfrentar la delincuencia organizada transnacional por sí solo. Para

tratar de resolver de un modo sostenible los múltiples problemas que acarrea este tipo de delincuencia, es fundamental aumentar la solidaridad y la actuación concertada entre los Estados de África Occidental y el Sahel. Por lo tanto, hace falta adoptar un enfoque global y abordar dichos desafíos por medio del mecanismo innovador de la cooperación y la coordinación, en particular entre las subregiones occidental y septentrional de África.

Con respecto a la lucha contra el narcotráfico transatlántico, en concreto el tráfico de cocaína, es esencial incrementar la cooperación basada en los principios de responsabilidad compartida si queremos encontrar respuestas a largo plazo a esta lacra que está arraigándose progresivamente, día tras día, en las regiones de África Occidental y el Sahel. En ese sentido, es importante respaldar y fortalecer los mecanismos africanos subregionales y transregionales existentes y asegurarse de su aplicación urgente. En ese contexto, pedimos a la comunidad internacional que ayude a los países de África Occidental y el Sahel.

Compartir experiencias, información y conocimientos es una manera eficaz de ayudar a los países a desarrollar capacidades en la lucha contra ese tipo de delincuencia. Muchos de los Estados africanos del Atlántico han expresado ya su voluntad y buena disposición para compartir experiencias, información y conocimientos con otros miembros de la iniciativa transatlántica africana, todo ello, claro está, en consonancia con la solidaridad africana y la cooperación Sur-Sur. El mismo espíritu debe prevalecer también entre países del Norte y del Sur, así como en la cooperación triangular.

No hace falta decir que cualquier medida que se tome para luchar contra la delincuencia organizada transnacional exige tratar de forma coordinada las causas que originan tal amenaza, que son la debilidad del estado de derecho, la falta de cooperación judicial y policial transfronteriza entre los países vecinos y la falta de capacidades, así como los muchos problemas socioeconómicos a los que se enfrentan los países de esa región.

Por ello, acogemos con beneplácito el valioso papel que desempeñan las Naciones Unidas, en particular la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y los colaboradores internacionales, concretamente, la Unión Europea, en la ayuda prestada a los Estados de la región en muchos de estos ámbitos. Dicha cooperación debe estrecharse aún más, y debe hacerse de manera coherente, coordinada y concertada, abordando tanto los aspectos de seguridad como los de desarrollo de forma conjunta y equilibrada.

En relación con el punto anterior, por más que se señale la crucial importancia del desarrollo en todas sus dimensiones socioeconómicas y humanas como fuerza para la estabilidad, la seguridad y la prosperidad, nunca será suficiente. Su Majestad el Rey Mohammed VI siempre ha propugnado la necesidad de abordar el desarrollo en todos sus aspectos, concretamente, mediante la cooperación Sur-Sur y la integración regional. Marruecos defiende ese objetivo y está firmemente comprometido con su consecución en colaboración con otros países africanos.

Por último, es importante y necesario tener una capacidad de respuesta rápida y compartir la responsabilidad entre todos los Estados de la región de África Occidental y el Sahel para ofrecer respuestas sostenibles a la amenaza. Por su parte, la comunidad internacional, a través de las Naciones Unidas, también debe crear un mecanismo de alerta temprana que le permita prestar ayuda, en caso de necesidad y con poca antelación, a los países afectados de la región. Su desarrollo debe ser la respuesta clave a la cuestión.

Sr. Wang Min (China) (*habla en chino*): Agradezco al Togo la iniciativa de haber convocado este debate abierto sobre los efectos de la delincuencia organizada transnacional para la paz, la seguridad y la estabilidad en África Occidental y la región del Sahel. Me congratula que el Excmo. Presidente Gnassingbé presida esta sesión. Doy también las gracias al Secretario General Ban Ki-moon y al Director Ejecutivo Fedotov por sus declaraciones.

En los últimos años, la delincuencia organizada transnacional se ha extendido por África Occidental y la región del Sahel. El aumento del tráfico ilegal de drogas y armas, la piratería y las actividades terroristas amenazan gravemente la paz y la estabilidad, ponen en peligro el desarrollo económico y social y tienen unas consecuencias nefastas sobre la situación humanitaria en la región. China expresa su gran preocupación al respecto.

Agradecemos los constantes esfuerzos realizados por África Occidental y los países de la región del Sahel para combatir la delincuencia organizada transnacional. Esperamos que aprendan de las experiencias positivas de otras regiones, preparen y

mejoren estrategias integrales, consoliden sus capacidades y fomenten la cooperación en materia de gestión fronteriza, justicia y aplicación de la ley para poder asumir mejor la responsabilidad de mantener la paz y la estabilidad en la región.

Acogemos con beneplácito los importantes esfuerzos realizados por algunas organizaciones regionales, como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, para cooperar con los países de la región. Respaldamos las iniciativas de África Occidental y los países de la región del Sahel para consolidar la cooperación a través de la coordinación regional.

Los países de África Occidental y la región del Sahel son países en desarrollo que necesitan urgentemente el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional para combatir la delincuencia organizada transnacional. A corto plazo, la falta de recursos, tecnología y capacidades es el principal obstáculo de África Occidental y los países de la región del Sahel a la hora de combatir la delincuencia organizada transnacional. Pedimos a la comunidad internacional que aumente su aportación de capital y tecnología y que proporcione ayuda eficaz a los países y a las organizaciones regionales pertinentes respetando plenamente la soberanía de los países afectados. Esperamos que las Naciones Unidas desempeñen activamente su papel de coordinación y que los miembros de las organizaciones y los organismos especializados de las Naciones Unidas aprovechen al máximo sus ventajas y experiencias respectivas para fomentar la integración y adjudicación de recursos con el fin de garantizar que los esfuerzos de los países y las organizaciones de la región den sus frutos.

El Consejo de Seguridad debe continuar ocupándose de la cuestión de la delincuencia organizada transnacional en África Occidental y los países de la región del Sahel y tomar las medidas necesarias de inmediato. A largo plazo, la pobreza y el retraso en el desarrollo económico y social son un caldo de cultivo para la delincuencia organizada transnacional en África Occidental y los países de la región del Sahel. Exhortamos a la comunidad internacional a tomar medidas prácticas y eficaces para ayudar a los países de la región a lograr su recuperación y desarrollo económicos, a crear empleo y a mejorar la calidad de vida con el fin de dar solución a las causas del problema.

La situación de la seguridad en África Occidental y la región del Sahel afecta de forma significativa a la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. El problema actual de la proliferación de armas en esta zona tiene raíces históricas, pero el reciente conflicto regional ha exacerbado la cuestión. China está muy preocupada al respecto. Esperamos que las partes pertinentes de la comunidad internacional escarmienten, sean prudentes a la hora de gestionar las crisis y los conflictos regionales, sigan resolviendo los conflictos de forma pacífica por medio del diálogo y la negociación, eviten tomar medidas que sobrepasen el mandato del Consejo de Seguridad y desempeñen un papel constructivo en el mantenimiento de la paz y la seguridad regionales.

Sr. Osorio (Colombia): Sr. Presidente: Reciba usted nuestro más cordial saludo de bienvenida y el agradecimiento por convocar y presidir este debate. Asimismo, doy la bienvenida a los representantes de alto nivel que hoy nos acompañan y agradezco al Secretario General y al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sus detalladas y concisas presentaciones.

África Occidental y la región del Sahel enfrentan una situación de seguridad crítica, que se ha visto exacerbada por factores internos y externos. La presencia de diversas manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional, así como la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras y la amenaza de una creciente presencia de organizaciones terroristas son preocupaciones que requieren cooperación internacional para apoyar los esfuerzos de los Estados y las organizaciones regionales y subregionales de manera oportuna.

Compartimos la preocupación expresada en el informe de la misión a la región del Sahel (véase S/2012/42) y reiterada por el Secretario General en cuanto a que los efectos combinados de la pobreza, la inseguridad alimentaria, los desastres naturales y los conflictos violentos, a los que se suman la fragilidad institucional y el acceso limitado a los servicios sociales básicos, han exacerbado la vulnerabilidad de las comunidades del Sahel y han aumentado su dependencia de la ayuda humanitaria. Este panorama confirma la necesidad de adoptar medidas y mecanismos eficaces para fortalecer la cooperación internacional y la coordinación entre los Estados contra las diversas manifestaciones de la delincuencia

organizada transnacional y para impedir que el terrorismo encuentre un terreno fértil en la región.

La Organización, en su conjunto, debe emprender acciones para brindar asistencia y atender los problemas inmediatos, así como para encontrar soluciones de largo plazo a problemas estructurales. Coincidimos con la recomendación de abordar estos desafíos desde una perspectiva integral, respetando el equilibrio entre las medidas dirigidas a reforzar la seguridad y las encaminadas a promover el desarrollo socioeconómico de la región.

En el mismo sentido, respaldamos la observación de la misión sobre la piratería en el Golfo de Guinea en cuanto a que cualquier estrategia regional viable y duradera contra la piratería debería incluir acciones dirigidas a reducir la elevada tasa de desempleo entre los jóvenes y las brechas sociales y la prevalencia de la corrupción y a controlar la circulación ilícita de armas, entre otras medidas de carácter estructural (véase S/2012/45). Como parte de este enfoque integrado que fortalezca la coherencia entre las esferas política, de justicia y seguridad, de desarrollo y de derechos humanos en esta y otras situaciones de su programa, el Consejo de Seguridad juega un papel importante en el apoyo al fortalecimiento del estado de derecho y para asegurar la construcción de capacidades nacionales que garanticen el funcionamiento de las instituciones y la provisión de servicios básicos.

Coincidimos con el Sr. Fedotov en que el Consejo de Seguridad debe contribuir al importante trabajo desplegado por otros órganos de las Naciones Unidas, toda vez que el aumento de la delincuencia organizada puede poner en peligro los avances en materia de estabilidad, gobernabilidad y fortalecimiento institucional en las situaciones bajo su consideración.

No podemos desconocer que la delincuencia organizada transnacional en sus diversas manifestaciones tiene una dimensión global y que genera miles de millones de dólares que causan violencia y corrupción, afectando a la comunidad internacional en su conjunto. La magnitud y la complejidad del fenómeno exigen la acción integral y coordinada del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, por lo que es necesario continuar privilegiando a la Asamblea General como foro de discusión y construcción de consenso para abordar todos sus aspectos y los desafíos que plantea.

Nos preocupa la tendencia a modificar los acuerdos alcanzados en el marco de la Asamblea General con respecto a la delincuencia organizada transnacional y el problema mundial de las drogas como conceptos globales y a las herramientas para enfrentarlas. Esta tendencia puede significar un retroceso frente a compromisos previos que se enmarcan en el principio de la responsabilidad compartida y en la necesidad de adoptar una perspectiva integral, equilibrada y en el marco de la cooperación internacional.

Asimismo, es necesario que la comunidad internacional enfrente todas las actividades criminales con la misma determinación. La Organización debe contar con un instrumento vinculante para mejorar el control del comercio de armas pequeñas y armas ligeras, explosivos y materiales relacionados, así como de las municiones, su marcaje y su rastreo, y para prohibir su transferencia a actores armados no estatales.

Otras medidas concretas que pueden contribuir a mejorar la situación que enfrentan el Sahel y África Occidental están relacionadas con el fortalecimiento de los controles en las fronteras a través de la dotación de recursos tecnológicos y financieros, el establecimiento de acuerdos de cooperación judicial efectivos, el intercambio de información y la asistencia en la implementación de las normas internacionales aplicables.

Colombia considera que se requieren alianzas estratégicas para avanzar en el objetivo de lograr una sociedad más segura y que los esfuerzos aislados para enfrentar estos delitos transnacionales y multidimensionales son insuficientes. El propósito de la comunidad internacional debe ser la eliminación de todas las manifestaciones de la delincuencia organizada en el marco de la cooperación.

Colombia reitera su voluntad de afianzar acciones de cooperación bilateral, regional y multilateral y participa en la Iniciativa de la Costa de África Occidental, al tiempo que ofrece cooperación orientada al fortalecimiento de la capacidad de los Estados de la Región de África Occidental para el combate de la delincuencia organizada internacional, incluido el tráfico de drogas ilícitas, y la procuración de justicia.

Sr. Wittig (Alemania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le damos las gracias por haber convocado

este importante debate y por su presencia hoy en este Salón.

Alemania otorga gran importancia a la lucha contra la delincuencia organizada. Apreciamos en gran medida los esfuerzos que la delegación del Togo despliega al respecto. Asimismo, deseamos dar las gracias al Secretario General por sus observaciones y al Sr. Fedotov por su exposición informativa al comienzo del debate.

Hemos observado con una preocupación cada vez mayor las repercusiones de la delincuencia organizada transnacional para la paz y la seguridad en África Occidental y la región del Sahel. La propagación de la delincuencia organizada transnacional —incluido el tráfico ilícito de drogas y armas y la trata de seres humanos, así como el fenómeno más reciente de los actos de piratería en el Golfo de Guinea— y la inseguridad van de la mano. Esas actividades se ven favorecidas por una gobernanza débil, la insuficiente aplicación del estado de derecho y la corrupción.

Los países en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto son especialmente vulnerables a las actividades de la delincuencia organizada que, a su vez, siguen socavando las instituciones ya débiles de esos Estados. En los últimos años, los vínculos entre la delincuencia organizada y los grupos terroristas, creados por una pura asociación de conveniencia, se han convertido en motivo de especial preocupación.

La mayoría de los Estados en África Occidental y el Sahel carecen de la capacidad y de los equipos para abordar las actividades delictivas y terroristas con eficacia. Al mismo tiempo, la delincuencia organizada transnacional constituye una amenaza para la seguridad que, por definición, los países no pueden abordar por sí solos. Para abordar la delincuencia organizada transnacional se requiere un enfoque amplio e integrado. Hay que fortalecer la cooperación y la coordinación entre los países afectados, así como con las organizaciones regionales y entre ellas. En particular, es necesario mejorar el intercambio de información.

A tal fin, se han elaborado diversos instrumentos e iniciativas. Sin embargo, su aplicación efectiva requiere una mayor capacidad a nivel nacional y regional, una firme voluntad política y suficiente apoyo financiero. Permítaseme destacar el siguiente ejemplo.

A nivel mundial, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, la llamada Convención de Palermo, incluido su Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, es de particular importancia. Acogemos con agrado el marco de acción de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, recientemente creado, que proporciona orientación sobre el modo de aplicar el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes, y alentamos a todos los Estados partes a que hagan uso de ese valiosos instrumento. Al igual que otras convenciones de las Naciones Unidas que se centran en la delincuencia organizada y las drogas ilícitas, la Convención de Palermo proporciona instrumentos jurídicos importantes para luchar contra esos azotes de la humanidad.

A nivel regional, el Plan de Acción Regional de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) 2008-2011 representa un marco prometedor para la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y la delincuencia organizada en África Occidental. Debería extenderse a 2012 y posteriormente, y debería acelerarse su aplicación. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Oficina de las Naciones Unidas en África Occidental y la INTERPOL han desempeñado un papel fundamental para ayudar al Plan de la CEDEAO por mediación de la Iniciativa de la Costa de África Occidental. Sus centros de coordinación para la cooperación, las llamadas dependencias de la delincuencia organizada podrían servir de ejemplo para otras regiones.

La Plataforma Judicial Regional de los países del Sahel, que se creó en 2010, tiene por objetivo institucionalizar la cooperación judicial para prevenir y combatir la delincuencia organizada, la corrupción, el tráfico de estupefacientes y el terrorismo. Alentamos a los demás Estados de la región a unirse a esa Plataforma.

La cooperación regional e internacional eficaz en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional depende en gran medida de la estabilidad y las capacidades de cada asociado. Por lo tanto, hay que fortalecer las capacidades nacionales y hay que abordar las causas profundas en los países vulnerables a la delincuencia organizada. Ello incluye la promoción del estado de derecho y la buena gobernanza para fomentar el desarrollo socioeconómico.

Alemania ha venido trabajando junto con los países de África Occidental y de la región del Sahel, así como con las organizaciones regionales y los organismos de las Naciones Unidas interesados, en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, incluso abordando sus causas profundas. En ese sentido, quisiera mencionar nuestro apoyo al Programa mundial de fiscalización de contenedores, que tiene por objetivo garantizar la fiscalización eficaz de la carga de contenedores en algunos países de África Occidental para prevenir y eliminar el tráfico de estupefacientes de América Latina a través de África Occidental a Europa.

Además, apoyamos los proyectos de fomento de la capacidad destinados a mejorar el estado de derecho y los sistemas de justicia en Côte d'Ivoire, Guinea, Liberia, Níger y Sierra Leona. Apoyamos también las actividades llevadas a cabo por la CEDEAO en los Estados de la región para aumentar las capacidades de la policía en situaciones después de los conflictos.

Alemania también coopera con Côte d'Ivoire en el control de las armas pequeñas y las armas ligeras apoyando a las autoridades pertinentes mediante el adiestramiento y el fomento de la capacidad, y la creación de mecanismos de recogida de armas a nivel comunitario. Contribuimos a la estrategia de la Unión Europea sobre el Sahel, en la que se abordan las cuestiones de desarrollo y de seguridad, y que tiene por objetivo fortalecer la cooperación regional.

Con el fin de abordar las causas socioeconómicas profundas a largo plazo de la delincuencia transnacional, recordamos que hace apenas una semana se firmaron, en Lomé, los acuerdos constitutivos del Centro de Investigación Científica de África Occidental sobre el Cambio Climático y el Uso de la Tierra Adaptada. Se ha elaborado esa iniciativa con visión de futuro para responder al cambio climático y preservar los medios de vida sostenibles en la región. El cambio climático constituye, sin duda, una de las causas profundas de la actual crisis alimentaria en el Sahel.

Alemania ha asignado recientemente 12 millones de euros en fondos adicionales para la ayuda alimentaria en la región, y la Unión Europea aumenta su ayuda alimentaria de 95 millones de euros a 124 millones de euros. Esperamos que los esfuerzos concertados ayuden a superar esa crisis humanitaria.

Permítaseme concluir señalando que mi delegación hace suya la declaración de la Unión Europea que se formulará más adelante.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber convocado y por presidir este importante debate, así como por su clara declaración de preocupación expresada al inicio del debate. Quisiera también dar las gracias al Secretario General por su declaración y al Sr. Fedotov por su exposición informativa de hoy.

Es bueno que el Consejo de Seguridad se haya centrado hace poco en las posibles amenazas a la paz y a la seguridad regionales en África Occidental y el Sahel, generadas por el tráfico de estupefacientes, las armas, el petróleo, los productos falsificados y otros productos. Esas amenazas socavan la estabilidad y el desarrollo económico regionales, y atizan los conflictos y el terrorismo. El Reino Unido celebra el liderazgo del Togo en esas cuestiones.

Compartimos la opinión de que muchos países de África Occidental parecen estar dejando atrás un largo y turbulento período de guerra civil. Sin embargo, la región del Sahel todavía se enfrenta a una serie de desafíos complejos e interrelacionados, como la inseguridad alimentaria, los conflictos, el terrorismo, la disminución de la capacidad del Estado y los fenómenos meteorológicos. Además de una crisis humanitaria cada vez mayor en la región, las recientes insurgencias de los Tuareg en la parte septentrional de Malí y la prueba de la creciente ambición de Al-Qaida en la región convierten a esta zona en un centro de atención importante para la comunidad internacional.

La derrota del terrorismo, la desarticulación de la delincuencia organizada y, sobre todo, la consecución de la paz sostenible y la seguridad en la región son cuestiones que, efectivamente deben ser examinadas en el Consejo.

El Reino Unido trabaja en estrecha cooperación con sus asociados internacionales para garantizar un enfoque coherente y centrado a fin de promover la seguridad y el desarrollo en el Sahel. Uno de los medios principales al respecto es la estrategia de la Unión Europea sobre el Sahel, que el Reino Unido se complace en apoyar.

El año 2011 mostró un aumento considerable en el volumen y en la repercusión de los incidentes de robo a mano armada y de piratería en el Golfo de

Guinea vinculados a la pesca ilegal, el almacenamiento de combustible y el tráfico de estupefacientes, personas y armas. Esos incidentes parecen concentrarse frente a las costas de Nigeria y Benin, aunque han habido informes de ataques a lo largo de la costa y mar adentro, algunos que incluyen pruebas de la utilización de buques nodriza. Esos incidentes amenazan la seguridad y la estabilidad socioeconómica de los países de la región. Por lo tanto, va en nuestro interés trabajar de consuno para hacer frente a las amenazas a la seguridad marítima para evitar una mayor desestabilización, y, al igual que los demás, acojo con satisfacción la oportunidad de examinar esta cuestión a fondo más adelante en el mes.

Consideramos que la seguridad marítima en el Golfo de Guinea puede abordarse mejor mediante una respuesta regional. Exhortamos a los Estados de la región a colaborar juntos de manera más estrecha en esta cuestión y con la Oficina de las Naciones Unidas en África Occidental. Es importante que se adopten medidas ahora para evitar que la situación se deteriore aún más, y esperamos que los Jefes de Estado de África Occidental puedan dar prioridad a las actividades para hacer frente a la gama de amenazas a la seguridad marítima que afrontan sus países.

Al respecto, el Reino Unido acoge con gran satisfacción el liderazgo demostrado por la CEDEAO y la Comunidad Económica de los Estados del África Central para trabajar de consuno en una estrategia de seguridad marítima para África Occidental.

Acogemos también con mucho beneplácito la iniciativa liderada por la industria de crear un centro de intercambio de información sobre el comercio marítimo que radique en la Oficina de Comercio Marítimo del Reino Unido, que ha demostrado ser muy útil en la lucha contra la piratería frente a las costas de Somalia.

Al igual que la piratería, el problema del tráfico de estupefacientes requiere soluciones regionales junto con medidas concretas a nivel nacional. Esperamos con interés que los ministros de la CEDEAO apliquen el plan regional contra el tráfico de estupefacientes convenido en 2008. El tráfico de cocaína a través de África Occidental atiza la corrupción y los conflictos. Impide el desarrollo económico y supone una amenaza directa a esos países que luchan contra el consumo ilícito de estupefacientes. Según las Naciones Unidas, aproximadamente 50 toneladas de cocaína, con un valor de 1.800 millones de dólares, pasan ilegalmente a través de África Occidental a Europa todos los años. Solo en los últimos seis meses, casi 400 kilogramos de cocaína, con un valor en las calles del Reino Unido de más de 30 millones de dólares, han sido confiscados por las autoridades togolesas.

Este es un debate oportuno e importante y agradezco el liderazgo del Togo en esta cuestión fundamental. Respaldamos plenamente el proyecto de declaración de la Presidencia, negociado por el Togo y acordado por el Consejo.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Sr. Presidente: Gracias por convocar esta sesión, y especialmente muchas gracias por acompañarnos personalmente el día de hoy. También apreciamos la nota conceptual (S/2012/83, anexo) circulada por su delegación para sustentar nuestro debate, así como las presentaciones que nos han hecho el Secretario General y el Director de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Quisiera referirme a cinco puntos, centrados más en la parte temática que en la parte geográfica, que forman parte del título de nuestro debate público. Si bien es poco lo que tendríamos que aportar a la situación peculiar de África Occidental y la región del Sahel, desafortunadamente mi país ha sido víctima directa del crimen organizado transnacional, por lo cual sí tiene experiencias que compartir.

El primer punto es precisamente ese. Si bien nuestra atención el día de hoy se vuelca a África Occidental y la región del Sahel, igual podríamos estar hablando de mi propia región, Centroamérica. O sea, el crimen organizado transnacional es un problema universal, donde numerosos países de ingreso medio o bajo se convierten en puntos de transito de actividades ilícitas, sean estas tránsito de drogas, trata de personas, contrabando de bienes duraderos robados, tráfico de piedras preciosas u otros. El fenómeno tiene algunos rasgos en común, siendo el principal la vulnerabilidad de los países afectados.

Esos países tienden a tener una ubicación geográfica favorable para el traslado de la fuente del bien o servicio ilícito a su mercado de consumo final. Tienden a ser de bajos o medianos ingresos, con instituciones de justicia y seguridad relativamente débiles, con grandes contingentes de población de bajos ingresos y, en consecuencia, sensibles a ser tentados para exponerse a actividades al margen de la

ley, y con una cultura de opacidad en el manejo de las finanzas.

Además, es en las economías de dimensión reducida donde la masa de recursos que manejan los cárteles del crimen transnacional tiene una ponderación relativa muy alta, lo cual facilita cooptar —o, en su caso, intimidar— a aquellas personas que pueden facilitar sus actividades ilegales. El fenómeno no siempre constituye una amenaza a la paz y a la seguridad, aunque ciertamente tiene ese potencial en algunos casos.

Eso me lleva a mi segundo punto, a saber, si la actividad ilícita es transnacional, hay que atacarla a través de acciones que combinen respuestas robustas en cada país, con una fuerte dosis de cooperación internacional. Aunque suena como una frase trillada, no deja de ser menos cierto que los países que constituyen los principales mercados que alientan a las actividades de los cárteles criminales son corresponsables del fenómeno del crimen transnacional, y, en consecuencia, también deberían asumir su responsabilidad en enfrentar este flagelo.

La cooperación tendría una amplia gama de expresiones, que irían desde la cooperación para fortalecer capacidades domésticas hasta acuerdos y normativas internacionales. Guatemala tiene una experiencia interesante al haber asociado a las Naciones Unidas, el Gobierno y la comunidad de donantes en el establecimiento de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). En cuanto a acuerdos y normativas internacionales, a título de ejemplo, somos partes en el Convenio sobre la Protección de los Niños y la Cooperación en materia de Adopción Internacional, y de las tres convenciones internacionales contra el tráfico ilícito de narcóticos y sustancias psicotrópicas. Como se sabe, el propio Consejo de Seguridad, así como la Asamblea General, han hecho un aporte para limitar las transacciones ilegales de diamantes, sobre todo cuando el producto de su comercialización nutre los conflictos armados. Todo ello es producto de la cooperación internacional.

En tercer lugar, atacar el crimen transnacional es un campo altamente propicio para la cooperación intrarregional, sea en África Occidental, o en Centroamérica. Cuando una agrupación de pequeños estados se enfrenta a este fenómeno, la lógica dicta cerrar filas y cooperar para enfrentar un desafío común. Por ejemplo, en nuestro caso, los gobiernos centroamericanos adoptamos una Estrategia Regional de Seguridad, que contiene cuatro componentes: el combate al delito, la prevención del delito, el fortalecimiento institucional y la rehabilitación, reinserción y gestión penitenciaria. Se ha formado una Comisión de Seguridad de Centroamérica que da seguimiento a los proyectos específicos que forman parte de cada uno de los componentes aludidos, y se cuenta con la estrecha colaboración de México y Colombia, así como con la cooperación de fuentes bilaterales y multilaterales. Todo ello se desarrolla en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

En cuarto lugar, el crimen transnacional, cuyo manejo en las Naciones Unidas tiende a concentrarse en la Oficina contra la Droga y el Delito, impacta sobre virtualmente todas las actividades de nuestra Organización. Por eso, ha sido objeto de atención en la Asamblea General, en el Consejo Económico y Social, en algunos de los órganos subsidiarios de este último y, desde luego, en el Consejo de Seguridad, según los aspectos que se desean relevar. Se trata de un tema transversal, que, entre muchos otros aspectos, tiene el potencial de perturbar la paz y la seguridad internacionales. Pero nuestra preferencia es enfrentar este fenómeno con un enfoque más amplio, incluyendo un fuerte componente de estrategias alternativas para alentar a los agentes económicos a dedicarse a actividades lícitas y rentables.

Por último, y precisamente por lo dicho en el punto anterior, enfrentar el crimen organizado transnacional requiere un enfoque integral y holístico. Cabe atacarlo del lado de la oferta y la demanda de los bienes y servicios tranzados. Requiere fortalecer nuestras instituciones de seguridad y de justicia para la persecución penal y el rendimiento de cuentas de las personas, y, asimismo, precisa ofrecer alternativas para aquellos que viven en la sombra de actividades ilícitas, tanto los dirigentes de cárteles como la gran cantidad de individuos que se ganan la vida de esas actividades, a falta de mejores oportunidades.

Sr. Presidente: Confío en que estas lecciones derivadas de vivencias en Centroamérica sean útiles para su propia región.

Sr. Haroon (Pakistán) (*habla en inglés*): Deseo felicitar al Togo y al Sr. Presidente por estar hoy con nosotros. Ello es una prueba de la importancia que

revise el tema que ahora examina el Consejo de Seguridad. Opino que, en términos generales, hasta el momento todos los oradores han expresado su pleno apoyo a este oportuno tema.

Deseo dar las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su exposición informativa y sus constantes esfuerzos a fin de seguir de cerca la situación en la región. Damos igualmente las gracias al Sr. Alexander Zmeevskiy por ofrecernos su opinión razonada sobre esta cuestión.

El Pakistán mantiene un compromiso arraigado y a largo plazo con la seguridad y la estabilidad de África Occidental. A lo largo de los años, nuestros efectivos de mantenimiento de la paz en esa región se han desplegado en Sierra Leona, Côte d'Ivoire y Liberia. Por consiguiente, tenemos un interés permanente en el constante bienestar de la región. El Pakistán también mantiene estrechas relaciones con todos los países de la región del Sahel y apoya los esfuerzos de sus Gobiernos en aras de la paz, la estabilidad y el desarrollo socioeconómico.

Los importantes desafíos que enfrentan los países de África Occidental y del Sahel tienen importantes efectos en su estabilidad y desarrollo. Esos desafíos obedecen a causas complejas que voy a enumerar a continuación: la explotación ilegal de los recursos naturales, la injerencia y la intervención extranjeras y la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras. En estos últimos años, estas dificultades se han visto exacerbadas por la delincuencia organizada transnacional —incluidos el tráfico de narcóticos y armas, la piratería y el terrorismo— que, al socavar la estabilidad social, económica y de los gobiernos, destruyen los logros que se han obtenido, sobre todo en los contextos posteriores a un conflicto.

Varios informes recientes de las Naciones Unidas han puesto de relieve el empeoramiento de la situación económica, humanitaria y de seguridad en África Occidental y en la región del Sahel debido a esas amenazas. De acuerdo con el informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (S/2011/811), las organizaciones delictivas siguen utilizando al África Occidental como punto de tránsito para el tráfico de cocaína y heroína. Asimismo, en el informe de la misión de evaluación (S/2012/42), se destacan las repercusiones que ha tenido la crisis de Libia en la ya precaria situación de seguridad en el Sahel.

Para la región del Sahel, la crisis de Libia ha sido como la caja de Pandora. Se ha abierto la caja y han salido todos los males. Muchos de nosotros todavía no somos ni siquiera conscientes de los daños que ello sigue infligiendo a la región.

Sin embargo, cuando tengo dudas, recurro a la Unión Europea como una importante fuente de información. Leo su documento y extraigo de él unas líneas sobre la Estrategia para la seguridad y el desarrollo en el Sahel. Dicha estrategia se basa en cuatro cuestiones fundamentales. Leeré la primera, que es la más importante:

> "la seguridad y el desarrollo en el Sahel —esto es muy importante— son inextricables y para ayudar a esos países a garantizar la seguridad es indispensable fomentar el crecimiento de sus economías y la reducción de la pobreza."

Sigo leyendo:

> "El Sahel es una de las regiones más pobres del mundo. Enfrenta al mismo tiempo los desafíos de la extrema pobreza, los efectos del cambio climático, crisis alimentarias frecuentes, un rápido crecimiento de la población, gobiernos frágiles, corrupción, tensiones internas no resueltas, el riesgo del extremismo violento y la radicalización, el tráfico ilícito y amenazas a la seguridad ligadas al terrorismo."

Creo que este es un resumen mucho más completo de esta región, realizado por la Unión Europea. Deberíamos aprovecharlo. Se refiere a los tres países centrales del Sahel —Mauritania, Malí y el Níger— aunque las condiciones geográficas —y por tanto los desafíos— también afectan a zonas de Burkina Faso y el Chad.

Leo estos extractos de la Estrategia para recalcar los puntos que nuestros amigos en Europa consideran —acertadamente— tan importantes. Creo que los Estados del Sahel, que se encuentran entre los países más pobres del mundo, enfrentan enormes presiones. La proliferación de armas procedentes de Libia ha sido una catástrofe. De acuerdo con la Estrategia europea, como ya he dicho, Malí ya está sufriendo un importante menoscabo de sus arduos esfuerzos para intentar reconstruir su marco político y económico.

Deseo sugerir que hemos sido demasiado negligentes al permitir que la situación se descontrolara tanto. ¿Tenemos realmente la situación

bajo control? La respuesta es "tal vez, pero es más probable que no". La razón es que muchas de las instituciones que se ocupan de esta región, incluida la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), lamentablemente no disponen de personal suficiente ni de los fondos necesarios y duplican sus esfuerzos en numerosos ámbitos. Nadie controla la situación. Hemos oído aquí a algunos miembros hablar de cómo podemos resolver esta situación mediante el fortalecimiento de las instituciones. Así lo hemos hecho recientemente entre el Irán, el Pakistán y el Afganistán y ya hemos logrado en estos últimos días apresar un cargamento de tres toneladas de drogas.

La pregunta que debemos plantearnos verdaderamente es: ¿estamos interesados en hacer algo de manera fragmentaria o vamos a intentar ayudar sustancialmente a esta región? ¿Por qué digo esto? Creo que no hemos analizado realmente lo que está pasando. Hasta la fecha, con respecto a la financiación de esta región, lamentablemente el Consejo se sorprendería al saber que mientras que el tráfico de drogas en los Estados Unidos mueve 37.000 millones de dólares al año, en Europa —si no aplicamos los recientes ajustes del euro con respecto al dólar— mueve unos 33.000 millones de dólares al año. Si tenemos en cuenta la variación de valor del euro, podemos decir que están prácticamente a la par. Según mis amigos en la UNODC, aproximadamente el 13% o 14% de todo el comercio ilícito europeo procedente de América del Sur entra a través de la región que hoy es aquí objeto de debate. Estamos hablando de aproximadamente 4.250 millones de dólares.

En una región cuyas economías suman 7.000 u 8.000 millones de dólares, esa cantidad de dinero que pasa por sus países no puede abordarse estudiando aquí la situación y diciendo "Oh, no tienen las instituciones, pero con lo que tienen deben empoderarlas". La UNODC, por ejemplo, cuenta con un presupuesto de 460 millones de dólares, el 50% del cual son donaciones voluntarias, y dedica un 10% a esta región. Eso significa que 4 millones de dólares deben servir para luchar contra unos ingresos de 4.000 millones de dólares. No creo que pueda hacerse fácilmente. No nos hemos equipado de manera genuina y honesta para tratar de resolver este problema. Creo que deberíamos actuar con más inteligencia a este respecto.

También creo que tendemos a pasar por alto algunos aspectos. Aunque alabo el Plan de Acción de la Unión Africana para la lucha contra el tráfico de drogas y la prevención del delito, el Plan de Acción Regional de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental contra la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de drogas y la Iniciativa de la Costa de África Occidental, sus repercusiones no pueden ser óptimas, debido a varias limitaciones, entre las cuales cabe destacar que muchos de esos países afrontan solos esos problemas. No reciben ayuda para hacerlo de manera sistemática.

Así pues, si bien hablamos de todo tipo de situaciones, creo que ha habido más deterioro. Por sí solos, los esfuerzos de prohibición no harán sino aumentar el precio de la droga; no eliminarán el problema. Actualmente, muchas de las personas que viven en esas regiones son víctimas de ese consumo, lo cual agravará aún más la situación. Considero que Europa, como consumidora final, debería invertir mucho más y dedicar mucha más atención a su propio documento estratégico para la seguridad y el desarrollo en el Sahel, con compromisos de financiación y fondos mucho mayores. No creo que esto vaya a ocurrir en las Naciones Unidas.

Considero que otro aspecto que, como he dicho antes, debe controlarse es la explotación ilegal de los recursos naturales. África sigue siendo un continente rico en recursos, pero durante años los han saqueado. Lamentablemente, muy a menudo quienes saquean a esos países están en el gobierno o en otros cargos de poder, pero lo que aún no hemos entendido es que sería más fácil controlar a los países en los que están los consumidores finales de todos esos productos saqueados, ya que todos ellos se encuentran hoy entre nosotros, incluido posiblemente mi país. Debemos autoanalizarnos y ser capaces de decir "ahí es hacia donde va", y después convencer a nuestros propios miembros de que actúen con compostura moral para poder detener ese saqueo.

Eso ha ocurrido recientemente con el comercio terrorista, ya que hemos dicho que el dinero no puede enviarse a través de fuentes alternativas; debe enviarse a través de una vía bancaria, de lo contrario será sospechoso. Ciertamente podemos hacer algo parecido para ayudar a África a conservar para sus pueblos los recursos que se están saqueando de manera tan despiadada. Por lo tanto, debemos hacer lo que los europeos también dicen: fomentar la capacidad de los Estados de África Occidental y el Sahel. Esto contribuirá a combatir la delincuencia transnacional, ya

que ellos saben la mejor manera de afrontarla, siempre que tengan recursos para hacerlo.

Yo diría que, en última instancia, en las Naciones Unidas debemos actuar con coherencia en esta región, y hacer frente a los diversos requisitos para afrontar esos desafíos. Todas las entidades pertinentes de las Naciones Unidas cuentan con una presencia sobre el terreno en la región, pero es preciso que haya una mayor coordinación y sinergia entre sus respectivos papeles individuales. Sin embargo, los Estados de la región —y esto hay que reafirmarlo aquí— deben tener privilegios y condiciones especiales para poder abordar este tema; en otras palabras, una presencia más firme y amplia sobre el terreno que las Naciones Unidas se propongan para poder ayudar a esta región.

Sr. Mehdiyev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias y felicitar a la Presidencia togolesa por haber convocado este debate público sobre los efectos de la delincuencia organizada transnacional en la paz, la seguridad y la estabilidad en África Occidental y la región del Sahel. Nos complace la presencia en esta sesión tan importante de Su Excelencia el Presidente de la República Togolesa. También estamos agradecidos al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su declaración y al Sr. Fedotov por su exposición informativa.

El aumento de las amenazas transnacionales contribuye a debilitar la gobernanza, el desarrollo social y económico y la estabilidad, así como los avances en materia de consolidación de la paz en África Occidental y la región del Sahel. Observamos que, a pesar de las frágiles condiciones de seguridad que existen en varios países de África Occidental y la región del Sahel, últimamente no se ha registrado ninguna crisis importante. Acogemos con satisfacción las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y sus asociados del sistema de las Naciones Unidas, así como de la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y otras organizaciones pertinentes que han contribuido a esta situación. También cabe señalar los esfuerzos de los respectivos Gobiernos en este sentido. Quisiéramos encomiar a los Estados y los dirigentes de África Occidental y la región del Sahel por haber adoptado una serie de iniciativas y medidas importantes a los niveles nacional y regional para hacer frente a la amenaza de la delincuencia organizada en su región.

Por otro lado, a pesar del progreso que se ha logrado, sigue habiendo riesgos para la paz y la seguridad y hay que seguir dedicándoles gran atención. Al igual que a otros miembros del Consejo, a Azerbaiyán le preocupan gravemente la actividad terrorista y separatista y el aumento de la violencia y los ataques de grupos armados, que se han visto agravados por la proliferación ilícita de armas, desde dentro y fuera de la región. Tampoco deberíamos subestimar el riesgo de la proliferación de armas fuera de la región, con la posibilidad de que caigan en manos de terroristas y separatistas en otras partes del mundo.

El aumento del compromiso con respecto a un orden internacional basado en el estado de derecho y el derecho internacional es esencial para la cooperación entre los Estados a fin de abordar desafíos comunes y contribuir a mantener la paz y la seguridad internacionales. Azerbaiyán recalca la importancia de procurar que se respeten plenamente la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia política de los Estados de África Occidental y la región del Sahel.

Está claro que la mayoría de los países de África Occidental y la región del Sahel no pueden superar las amenazas por sí solos. Ni siquiera el éxito de los esfuerzos nacionales puede llevar a la normalidad general y garantizar una solución completa, a menos que estén apoyados por el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general. Hay que analizar seriamente los llamamientos de los países respectivos, a los que les hace falta fomentar la capacidad y contar con fondos para eliminar las amenazas y afrontar los desafíos.

Damos las gracias al Secretario General por la iniciativa de desplegar una misión interinstitucional de evaluación de las Naciones Unidas a la región del Sahel, así como por el exhaustivo informe (véase S/2012/42) que ha presentado la misión. Los análisis que ha llevado a cabo la misión demuestran la necesidad de reforzar la cooperación, en particular mediante un enfoque general para la región del Sahel. Estamos de acuerdo con la misión en que en cualquier estrategia a largo plazo que se adopte de inmediato deben tenerse en cuenta las causas raigales de los problemas de la región. Las conclusiones y las recomendaciones de la misión en ese sentido deben estudiarse detenidamente y esperamos que contribuyan a potenciar la estrategia de todo el sistema de las

Naciones Unidas para responder a las necesidades de los respectivos Estados.

El aumento de la piratería marítima es otro desafío para el que hace falta un esfuerzo concertado de los países y las organizaciones de la región, con el apoyo de la comunidad internacional. En los últimos meses ha aumentado la frecuencia de los ataques de piratas en el Golfo de Guinea. Este fenómeno representa una amenaza no solo para la paz y la seguridad, sino también para el desarrollo político y socioeconómico de los países en cuestión.

Felicitamos a los países afectados por los esfuerzos que han realizado a nivel nacional para movilizar a la comunidad internacional con respecto a este problema. Por otro lado, es fundamental desarrollar una estrategia general para frenar la piratería, tal como se señaló en concreto en la resolución 2018 (2011) del Consejo, de 31 de octubre de 2011. Además, es importante que los países de la región cuenten con el apoyo necesario, en particular asistencia financiera, de manera que tengan más capacidad de combatir la piratería. Tenemos mucho interés en que se trate esta cuestión en el debate que se celebrará este mes.

Convendría esforzarse más con respecto al diálogo entre comunidades y religiones, que, en nuestra opinión, adquiere especial importancia en el contexto de los esfuerzos que se están realizando en favor de la paz, la seguridad y la estabilidad en la región. Es obvio que el éxito dependerá de una mayor coherencia entre todos los interesados. Por lo tanto, es importante y loable que, a pesar de la diversidad entre los miembros de la región, todos los países estén dispuestos a trabajar de manera más coordinada.

Por último, pero no por ello menos importante, Azerbaiyán apoya el proyecto de declaración de la Presidencia que ha de formularse tras el debate sobre esta cuestión.

Sr. Sangqu (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Complace a mi delegación verle presidir nuestra sesión del día de hoy. Damos la bienvenida en el Consejo al Presidente del Togo, Sr. Faure Essozimna Gnassingbé, y nos congratulamos de que esté participando personalmente en esta sesión. Felicitamos al Togo por la organización de este debate sobre los efectos del tráfico de estupefacientes y de la delincuencia organizada en África Occidental y la región del Sahel. Damos las gracias al Secretario General y al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) por sus exposiciones informativas.

En los últimos años se han registrado avances importantes en materia de seguridad y desarrollo en África Occidental. Los sangrientos conflictos y la violencia relacionada con las elecciones que devastaron la región durante tantos años han llegado a su fin y los países que se encontraban asolados por los conflictos están ahora en una etapa de desarrollo posterior al conflicto. Esos progresos están cada vez más en riesgo por la amenaza proveniente de la delincuencia transnacional organizada, en particular las armas ilícitas, el narcotráfico, la inseguridad marítima en el Golfo de Guinea y el terrorismo.

El narcotráfico y la delincuencia organizada tienen efectos negativos para la seguridad y la estabilidad de los Estados. La comunidad internacional, en colaboración con los países de la región, debería continuar apoyando las iniciativas regionales de lucha contra el flagelo del narcotráfico y de la delincuencia organizada. En ese sentido, consideramos que las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) deberían coordinar sus actividades para brindar apoyo a la región y a los países del Sahel en su lucha contra la delincuencia organizada.

A ese respecto acogemos con satisfacción la iniciativa emprendida por la UNODC de colaborar estrechamente con la CEDEAO a fin de desarrollar un plan regional con medidas contundentes para combatir el narcotráfico y la delincuencia organizada en la región. En la opinión de Sudáfrica, esa intervención, en coordinación e integración con la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA), constituye un apoyo directo para la aplicación de la declaración política de la CEDEAO y su plan de acción regional de lucha contra el tráfico de drogas, la delincuencia organizada y el uso indebido de estupefacientes.

Sudáfrica apoya la estrecha colaboración con respecto a la reforma del sector de la seguridad entre la Iniciativa de la Costa de África Occidental, el Departamento de Asuntos Políticos, la UNOWA, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la INTERPOL. A nuestro juicio, ese es un ejemplo concreto de un enfoque integrado y efectivo de

lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada. Sudáfrica alienta a los países de la región a desarrollar una estrategia integrada de control del narcotráfico en la que se tengan en cuenta las capacidades de los países de luchar contra el narcotráfico y la delincuencia organizada. En ese contexto, la región necesita contar con un sistema completo e integral que fortalezca la coordinación entre los países de la región y los países de origen, tránsito y destino final.

La crisis libia ha introducido nuevos elementos de inestabilidad en una zona ya de por sí vulnerable. No se puede negar el hecho de que la región del Sahel tenía sus propias dificultades antes del inicio de la crisis libia. Sin embargo, literalmente de la noche a la mañana la región entera se vio forzada a afrontar las consecuencias de la crisis que se sobrevino en Libia, la cual provocó el retorno de un gran número de migrantes desempleados y un flujo de enormes cantidades de armas y municiones. Los efectos de esa preocupante combinación se han manifestado en diversas formas en los diferentes países que comprenden el Sahel. Lo que comenzó como un conflicto en un país se ha convertido ahora en un problema regional con consecuencias sin precedentes.

La proliferación de armas representa un reto aún mayor, de mayor magnitud para la región del Sahel y para los gobiernos que ya tienen que lidiar con fronteras porosas, tráfico de drogas y de armas, así como con la presencia de grupos armados y grupos terroristas activos. Esos desafíos plantean una amenaza evidente para la paz y la seguridad internacionales. La región tiene problemas adicionales que enfrentar, tales como la creciente actividad delictiva y los enfrentamientos armados con las fuerzas de seguridad a raíz del tráfico de armas proveniente de Libia, agudizado por la radicalización y ampliación de redes de grupos terroristas, tales como Al-Qaida en el Magreb Islámico y Boko Haram.

Existe una clara voluntad política entre los Estados de la subregión para encontrar soluciones conjuntas a sus problemas en común. Con vistas al futuro, instamos al sistema de las Naciones Unidas a abordar esos problemas de manera coherente e integrada, trabajando en colaboración con esos países y de conformidad con sus estructuras nacionales y subregionales. La comunidad internacional tiene un importante papel que desempeñar facilitando el apoyo y la asistencia técnica mediante la coordinación de las Naciones Unidas. Tales intervenciones sistémicas, administradas de forma integrada y coordinada, constituirán una inversión en la estabilidad de la subregión a largo plazo.

Por último, Sudáfrica apoya plenamente el proyecto de declaración presidencial que se aprobará el día de hoy.

Sr. Hardeep Singh Puri (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero darle la bienvenida al Consejo de Seguridad y agradecerle que esté presidiendo esta sesión. También quiero encomiar el liderazgo de su delegación al organizar este debate tan oportuno y preparar un documento conceptual completo (S/2012/83, anexo) para nuestras deliberaciones de hoy. Asimismo, quisiera dar las gracias al Secretario General por su exposición sobre el tema y por sus diversas y relevantes iniciativas para hacer frente a los problemas planteados por la delincuencia transnacional en África Occidental y la región del Sahel. Deseo igualmente dar las gracias al Sr. Yuri Fedotov, Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), por su valiosa declaración.

Si bien los países de África Occidental y del Sahel son hoy más democráticos que antes y han alcanzado unas tasas de crecimiento económico meritorias, siguen padeciendo una serie de problemas que asumen dimensiones políticas, socioeconómicas y de seguridad. Por lo tanto, no se puede dejar de recalcar la importancia de una paz, seguridad y estabilidad duraderas en África Occidental y en la región del Sahel. Abordar estos problemas no solo ayudará a la región, sino que también tendrá un efecto positivo en la democracia y el desarrollo de África en su conjunto. Varios países de la región, en particular Malí, el Senegal y Guinea-Bissau, encaran unas elecciones cruciales este año. Esperamos que los comicios se lleven a cabo de manera pacífica y contribuyan a afianzar las raíces de la democracia en esos países y en el resto de la región.

Durante el pasado año se han agudizado varios problemas en la región. Esas dificultades trascienden las fronteras nacionales y pueden constituir amenazas a largo plazo. La delincuencia organizada transnacional, incluidos el tráfico ilícito de drogas, la piratería en el Golfo de Guinea y el tráfico de armas, están socavando los esfuerzos de los gobiernos y la comunidad internacional por garantizar la paz y la estabilidad.

El claro resultado de las operaciones militares realizadas ostensiblemente para la protección de los civiles ha sido que millones de civiles se han visto perjudicados en las regiones del Sahel, Magreb y África Occidental. Han traído como consecuencia el deterioro de la seguridad y de la situación económica y humanitaria en toda la región. En un lapso de tiempo relativamente corto, los países de África Occidental y del Sahel han tenido que enfrentar la llegada de casi medio millón de repatriados y una gran afluencia de armas y municiones. La pérdida de remesas y el alto nivel de desempleo entre los jóvenes han exacerbado los problemas de seguridad, la inseguridad alimentaria y la crisis de nutrición. Esto representa una enorme presión para los gobiernos de la región, poniendo a prueba su limitada capacidad de combatir la delincuencia organizada transnacional. Para superar las secuelas de esos conflictos se requerirá la acción concertada por parte de la comunidad internacional.

Varios problemas, tales como la proliferación de armas, el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas, etcétera, tienen una dimensión regional y necesitan ser abordados mediante la cooperación regional. El tráfico ilícito de drogas y sus crecientes vínculos con la financiación del terrorismo, la proliferación de armas como consecuencia de los conflictos en Côte d'Ivoire y Libia, la piratería en el Golfo de Guinea y otros problemas exigen la adopción de medidas a nivel nacional y regional, con la asistencia constructiva de la comunidad internacional. Las Naciones Unidas deberían encabezar los esfuerzos internacionales y centrarse en el fomento de las instituciones y las capacidades, así como en suministrar recursos adecuados a las autoridades nacionales y a las organizaciones regionales y subregionales.

Para formular una estrategia integral que permita hacer frente a esos problemas se debería incluir la creación de instituciones gubernamentales efectivas, particularmente en las esferas de la seguridad, la aplicación de la ley, la reforma del sector de seguridad y el desarme, la desmovilización y la reintegración. Los países de que se trata deberían poner en marcha todas las medidas jurídicas y administrativas necesarias para luchar contra la delincuencia organizada y cuestiones conexas de conformidad con la resolución 1373 (2001) y otros instrumentos regionales e internacionales pertinentes. La promoción de la democracia y del estado de derecho no solo contribuirá a establecer la paz y la seguridad, sino también el desarrollo socioeconómico. Se deberían realizar programas de desarrollo y generación de empleo para alejar a los jóvenes de las actividades delictivas, de modo que puedan encauzar sus energías en la dirección correcta.

Simultáneamente, la estrategia debería servir para facilitar la cooperación regional bajo los auspicios de las organizaciones pertinentes regionales y subregionales, tales como la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). En ese sentido, acogemos con agrado los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas a través de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA) y la UNODC para crear sinergias con los gobiernos y las organizaciones regionales con el fin de abordar la delincuencia organizada transnacional.

Es necesario que las iniciativas regionales de la CEDEAO y la Comunidad Económica de los Estados del África Central se apliquen plenamente y que se amplíe el apoyo técnico para la elaboración de planes de acción coherentes con el fin de abordar los problemas transnacionales. Acogemos con agrado y es necesario aplicar completamente las medidas de las organizaciones regionales y subregionales, como el plan de acción de la Unión Africana sobre el control de drogas y la prevención de la delincuencia para 2007-2012, el plan regional de la CEDEAO para abordar el tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada y el uso indebido de drogas para 2008-2011, la estrategia contra el terrorismo de la CEDEAO y la Iniciativa de la Costa del África Occidental.

Para concluir, consideramos que las Naciones Unidas deben convertirse en un asociado más eficaz de la Unión Africana para la resolución de conflictos africanos. Los organismos pertinentes de las Naciones Unidas deben apoyar a las organizaciones regionales y subregionales y ayudarlas en el fomento de sus capacidades y la facilitación de su aplicación. Las oficinas de las Naciones Unidas situadas en la región, incluidas la UNOWA, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central y la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, deben explorar vías prácticas y concretas que fortalezcan los esfuerzos desplegados por los gobiernos nacionales y las instituciones regionales para aportar una mayor coherencia y coordinación.

Sr. Moraes Cabral (Portugal) (*habla en francés*): Para nosotros es un honor contar con la presencia de su Excelencia el Presidente de la República Togolesa. Le agradecemos que presida este importante debate y su declaración de apertura.

(*continúa en inglés*)

Doy las gracias a la Presidencia togolesa por tomar esta iniciativa y permitir la reflexión sobre cómo mejorar las respuestas integradas de la comunidad internacional al reto de la delincuencia organizada en África Occidental y el Sahel. Quisiera igualmente agradecer al Secretario General y al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Embajador Fedotov, sus presentaciones valiosísimas. Coincidimos con sus análisis y recomendaciones.

Durante mucho tiempo, Portugal ha sido un acérrimo partidario del enfoque regional respecto a los retos que afrontan los países de África Occidental. Ese también fue un motivo de preocupación esencial de nuestro mandato en el Consejo de Seguridad, en el que, a menudo, hicimos hincapié el año pasado. En la sesión que organizamos durante nuestra Presidencia el pasado noviembre sobre nuevos retos en materia de paz y seguridad, la delincuencia organizada transnacional era uno de los temas destacados (véase S/PV.6668).

Estimamos que los esfuerzos desplegados para abordar cuestiones como la delincuencia organizada desde un punto de vista puramente bilateral no solo son insuficientes sino que pueden incluso ser contraproducentes. En efecto, habida cuenta del carácter transfronterizo de esos tipos de tráfico, el éxito en la lucha contra la delincuencia transnacional en un país puede acarrear fácilmente problemas para sus vecinos. Las redes de delincuencia tienen cada vez mayor acceso a las nuevas tecnologías y a grandes recursos financieros —a menudo, mayores de los que están disponibles para los países afectados— que les permiten cambiar las actividades rápidamente de un país a otro. Dicho de otro modo: la delincuencia organizada y sus ramificaciones funcionan con una perspectiva regional, no dentro del marco de las fronteras nacionales. Por lo tanto, las respuestas deben tener en cuenta la realidad y, a menos que exista un esfuerzo no solo para coordinar sino también para agrupar recursos, las posibilidades de lograr éxito a largo plazo en la lucha contra la delincuencia transnacional son bastante escasas.

En el caso específico de África Occidental y el Sahel, existe claramente el entendimiento bastante extendido de la necesidad de alcanzar soluciones regionales, multilaterales para los retos que plantea la delincuencia organizada. Informes recientes de las Naciones Unidas, a saber, los relativos a las repercusiones de la crisis de Libia en la región del Sahel (S/2012/42) y a la cuestión de la piratería en el Golfo de Guinea (S/2012/45), muestran que en los últimos años los países y las organizaciones regionales y subregionales lanzaron una serie de iniciativas encaminadas a luchar contra diversas formas de la delincuencia organizada. En el caso particular de los países del Sahel, los gobiernos han demostrado la voluntad política de abordar conjuntamente la inestabilidad cada vez mayor de la región. Se trata de un punto importante, en la medida en que hace hincapié en la necesidad de soluciones a escala local para los problemas que afronta África Occidental y la responsabilidad primordial de los agentes locales para definir sus prioridades y sus estrategias. Como en otras zonas, el papel de la comunidad internacional debe ser el de apoyar a las iniciativas existentes, sobre todo fortaleciendo la capacidad institucional y fomentando una mayor cooperación y una mejor comprensión de cuán amplios son los actuales retos.

En ese contexto, quisiera subrayar tres aspectos que, a nuestro juicio, merecen la atención especial de la comunidad internacional. En primer lugar, como indica la mayoría de los estudios e informes, la confluencia y la yuxtaposición del tráfico ilícito, de la violencia, la corrupción y el terrorismo representan un grave reto para la paz y la seguridad en África Occidental y el Sahel. Hay vínculos documentados entre diferentes formas de delincuencia organizada y también entre redes delictivas organizadas y grupos terroristas y rebeldes que operan en la región. Sin embargo, seguimos necesitando saber más sobre cómo operan esos vínculos, especialmente en lo relativo a la financiación de las operaciones, la base del reclutamiento y la proliferación de armas y municiones. En el caso de la piratería, debemos comprender con mayor claridad la conexión entre los ataques en el mar y las redes delictivas que operan en los países de la región.

Por esa razón, apoyamos la presentación de informes más sistemáticos sobre las tendencias de la delincuencia transnacional en África Occidental, así como sobre los esfuerzos llevados a cabo para abordar

esas tendencias. Sin embargo, estimamos igualmente que esos esfuerzos se beneficiarían de un mayor intercambio de información entre los países de la región, incluido el intercambio de inteligencia. Hay que orientar los esfuerzos internacionales para posibilitar una mayor cooperación al respecto.

En segundo lugar, debemos tratar de hallar el equilibrio adecuado entre las medidas represivas contra la delincuencia organizada y la necesidad de abordar el contexto social y económico. Algunos de los países de África Occidental aún se hallan en situaciones posteriores al conflicto, con instituciones frágiles y serios problemas económicos y sociales —principalmente, índices muy altos de desempleo—, lo que deja abiertas muy pocas opciones, especialmente para los jóvenes. Por consiguiente, reconocer el vínculo entre la seguridad y el desarrollo nos permite centrarnos en las causas profundas de la inestabilidad y funciona como una medida de prevención de conflictos. La reciente labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en ese ámbito, incluida la reunión celebrada el pasado año de cuatro configuraciones encargadas de países de África Occidental para examinar el problema de la delincuencia transnacional, constituye una buena práctica de la que el Consejo de Seguridad también se beneficiaría mediante una interacción más periódica con la Comisión de Consolidación de la Paz.

Mi tercer punto está relacionado con la necesidad de abordar las brechas jurídicas e institucionales en la región. Es crucial disponer de instrumentos jurídicos apropiados y de instituciones capaces de contrarrestar la delincuencia organizada, a fin de prevenir y castigar la corrupción y de luchar contra la impunidad. Hay que fomentar y fortalecer como cuestión prioritaria las iniciativas internacionales, como las emprendidas por la UNODC y la Iniciativa de la Costa de África Occidental, que tienen como objetivo fortalecer esas dos dimensiones, facilitando la formación y la experiencia.

Ciertamente, hay mucho que hacer a escala nacional a ese respecto, pero, habida cuenta de la índole de esos retos, debemos centrar nuestra atención en la elaboración de instrumentos regionales para enfrentar la delincuencia organizada. En los últimos informes, así como en la nota conceptual (S/2012/83, anexo), se han presentado propuestas concretas a tal fin, pero subrayo, en particular, la prioridad que, a nuestro juicio, debe darse a la cooperación judicial y al fomento de capacidades.

A ese respecto, alentamos a las instituciones pertinentes, incluidas la UNODC, la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión Africana, a que trabajen en soluciones innovadoras, encaminadas a apoyar los mecanismos judiciales apropiados para enjuiciar los casos relacionados con la delincuencia organizada a escala regional, aliviando de ese modo a los sistemas judiciales de la carga de tener que hacer frente solos a las redes delictivas transnacionales.

Desde esa perspectiva judicial, debemos ser conscientes de la índole transnacional del tráfico en cuestión, que requiere que se preste especial atención a la elaboración y el apoyo de los programas, tanto nacionales como regionales, que están destinados a fortalecer las capacidades de la gestión fronteriza.

Anteriormente mencioné diversas iniciativas actuales que tuvieron su origen en la región de África Occidental. Algunas de esas iniciativas han desencadenado un apoyo internacional de cara a su aplicación. Quisiera mencionar, en particular, el apoyo proporcionado por la Unión Europea como parte de su estrategia para el Sahel, que se centra especialmente en la seguridad y el desarrollo. La Vicesecretaria General del Servicio Europeo de Acción Exterior, Sra. Helga Schmidt, destacará esa concreta cooperación, posteriormente en esta sesión. Portugal apoya naturalmente su declaración.

Para tener éxito, la participación internacional requiere que exista coherencia en los esfuerzos que despliega la comunidad internacional. Así pues, es esencial aplicar un enfoque coordinado integrado, que aproveche la experiencia adquirida y las soluciones y lecciones aprendidas en situaciones de preocupación similares en otras regiones del mundo. Dicho enfoque contribuiría a impedir el riesgo de duplicaciones y a garantizar que las respuestas internacionales aborden eficazmente las dimensiones múltiples de un fenómeno tan complejo como la delincuencia organizada.

Como miembro del Consejo de Seguridad, Portugal está dispuesto a colaborar en nuestro esfuerzo común por hallar respuestas nuevas y audaces a un problema que va más allá de la región del África Occidental y que, en realidad, nos afecta a todos.

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad tiene ante sí el texto de una declaración

Presidencial que se publicará en nombre del Consejo sobre el tema de esta sesión.

Doy las gracias a los miembros del Consejo por sus valiosas contribuciones a la declaración. De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo consideraré que los miembros del Consejo de Seguridad están de acuerdo con la declaración, que se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2012/2.

Así queda acordado.

Doy ahora la palabra al Representante Especial del Presidente de la Comisión de la Unión Africana encargada de la cooperación contra el terrorismo, Sr. José Madeira.

Sr. Madeira (*habla en inglés*): Quisiera comenzar felicitando a la República Togolesa por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Sr. Presidente: Su presencia es testimonio de su compromiso personal y el de su país con la promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad en África y en todo el mundo. Permítame transmitir las disculpas del Presidente de la Comisión, Sr. Jean Ping, quien no pudo estar aquí hoy con nosotros debido a otros compromisos previos e inevitables. Él desea al Consejo de Seguridad éxito en sus deliberaciones.

El debate de hoy es sumamente importante para los esfuerzos que realiza la Unión Africana para hacer frente a los desafíos polifacéticos que afronta el continente en materia de paz y seguridad. En la política de defensa y seguridad común de África, aprobada por nuestra Unión en 2004, se ha definido claramente de qué dependen la seguridad y la estabilidad de África. En esa política se hace hincapié no solo en las amenazas tradicionales, como los conflictos intraestatales, sino también en las amenazas no tradicionales que dimanan de un entorno internacional en evolución, incluida la delincuencia organizada transnacional, que va desde las armas, los estupefacientes y el tráfico de personas hasta el contrabando, la piratería y el blanqueo de dinero.

Hoy, la repercusión de la delincuencia organizada transnacional es más evidente que nunca. Más alarmante aún, la delincuencia converge con otros delitos trasnacionales, como el extremismo y el terrorismo. No hacer frente a esas amenazas de manera general, eficaz y colectiva pone en riesgo las propias bases de los Estados democráticos viables en África por las que nuestros Estados han luchado desde su independencia.

El continente africano es sumamente vulnerable a la delincuencia organizada transnacional. Las porosas fronteras, las deficientes instituciones estatales como resultado de guerras civiles prolongadas, la pobreza, la degradación ambiental y los desafíos a la seguridad de los recursos naturales, son solo unas pocas de esas vulnerabilidades. Por consiguiente, la respuesta a esas amenazas debe ser amplia y multidimensional.

Más importante aún, es indispensable que exista un compromiso firme de todos los interesados. En un mundo globalizado, las redes delictivas se extienden por los continentes y África se ve afectada por la propagación de la delincuencia de otras regiones. No podemos ya permitirnos el lujo de pensar solo en los intereses nacionales. Debemos prever bien la manera en que mejor podamos responder a las amenazas internas y transnacionales.

En los últimos años, la región de África Occidental, la región del Sahel, y todo el continente han realizado loables esfuerzos para poner en práctica mecanismos conjuntos operacionales y decisorios en la lucha contra la delincuencia, el terrorismo y la piratería. Esos esfuerzos merecen el pleno apoyo de la comunidad internacional.

El 29 de enero, a iniciativa de la Unión Africana, ministros y otros funcionarios de alto nivel de los países de la región del Sahel se reunieron en Addis Abeba para examinar los desafíos de seguridad comunes, sobre la base del informe y de las recomendaciones de la misión conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre las repercusiones de la crisis de Libia en la región del Sahel, que visitó la región en diciembre de 2011. Me complace informar al Consejo de que en unas semanas, la Unión Africana convocará una reunión a nivel de expertos, en colaboración con las Naciones Unidas, para acordar medidas de seguimiento. A esa reunión le seguirá una reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sobre la situación en la región del Sahel.

Al redoblar nuestros esfuerzos para luchar contra la delincuencia transnacional, es necesario que aumentemos la eficacia de nuestras medidas por mediación del desarrollo y de la reforma de nuestras instituciones. De igual importancia, es necesario que fortalezcamos el estado de derecho y la rendición de cuentas para poner coto a la delincuencia de manera

sostenible. Es necesario también que comprendamos que hacer frente a la delincuencia no es solo patrullar y controlar las fronteras y las aguas. Debemos en realidad comprometernos a crear oportunidades económicas alternativas para los sectores más vulnerables de nuestras poblaciones abordando las condiciones socioeconómicas subyacentes que dan lugar a la delincuencia, la pobreza, la degradación ambiental y la exclusión social.

En los últimos años se han realizado distintos estudios y diferentes investigaciones y se han escrito numerosos informes sobre la amenaza cada vez mayor de la delincuencia organizada transnacional en África Occidental, la región del Sahel y África en general. Ahora debemos comenzar a hablar sobre qué podemos hacer, con un espíritu de responsabilidades comunes, para hacer frente a esa amenaza. En África, los esfuerzos deben centrarse en la aplicación eficaz de los numerosos instrumentos que ya se han aprobado y su seguimiento.

Sr. Presidente: Por consiguiente, deseo agradecerle una vez más su liderazgo y darle las gracias por habernos brindado la oportunidad de ofrecernos este foro para examinar esta cuestión importante.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la Sra. Helga Schmid, Subsecretaria General para el Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea.

Sra. Schmid (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera personalmente dar las gracias a usted y a la Presidencia de Togo por haberme invitado a hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea en este debate oportuno y pertinente. Para mí, es un honor estar hoy aquí.

(*continúa en inglés*)

Quisiera también dar las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas y al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito por sus esclarecedoras observaciones. Estamos plenamente de acuerdo con todos los temas importantes que han puesto de relieve. Las Naciones Unidas pueden contar con el apoyo incondicional de la Unión Europea para impulsar nuestro ambicioso programa común.

Tras el final de la guerra fría en el decenio de 1990, África Occidental ha sufrido un proceso de democratización, que se ha ido consolidando con los años. Lo que es importante, los Estados de África Occidental actualmente participan en un proceso de integración regional sólido. La Unión Europea considera esos mecanismos de integración regional como pilares fundamentales para lograr la paz, la seguridad, la estabilidad y la prosperidad en la región.

Sin embargo, a pesar de esos importantes avances, los países de la región todavía se enfrentan a enormes desafíos, que van desde los desafíos a la democracia, como las violaciones de los derechos humanos, la mala gobernanza y la corrupción, hasta los desafíos de seguridad, económicos, ambientales y humanitarios.

Esas amenazas, sobre todo combinadas, podrían deteriorar cada vez más la seguridad y la situación humanitaria de la región. De hecho, en toda la región del Sahel de África Occidental, la combinación de sequía, pobreza, elevados precios de los cereales, degradación ambiental y subdesarrollo crónico amenaza con sumir a millones de personas en una nueva crisis alimentaria y de nutrición este año. Doce millones de personas corren el riesgo de sufrir una hambruna.

La Unión Europea ya ha actuado con prontitud y decisión para evitar la hambruna en el Sahel. Estamos aumentando a 125,5 millones de euros la asistencia humanitaria para la región del Sahel. Al combinar esos recursos con una cantidad de al menos 150 millones de euros de ayuda asignada para el desarrollo, el monto total de los fondos de la Unión Europea para el Sahel durante el año en curso asciende a casi 275 millones de euros. Sin embargo, se estima que serán necesarios 700 millones de euros para cubrir los próximos seis meses. En términos generales, y a pesar de muchos decenios de esfuerzos y de la ayuda internacional, la situación sigue siendo muy preocupante.

En ese contexto, nos gustaría felicitar al Togo por su enfoque proactivo y por haber priorizado el tema de la delincuencia organizada en el programa de trabajo de su Presidencia. Ese es un tema importante y urgente para las Naciones Unidas. Sin embargo, también es un asunto muy importante para la comunidad internacional. Estos problemas también nos afectan gravemente a todos nosotros. Nuestro deber es despertar la conciencia sobre estas amenazas a la paz y a la estabilidad. También es de nuestro interés común mantener e intensificar nuestros esfuerzos en África

Occidental en los próximos años. La Unión Europea ya está enfrentando estos desafíos, y está dispuesta a desempeñar el papel que le corresponda y a perseverar.

La Unión Europea mantiene una cooperación firme y muy sustancial con la región y está firmemente comprometida a seguir ayudando a África Occidental a resolver sus dificultades. Nuestro enfoque es un enfoque integral que, en colaboración con la región, hace frente a todos los retos relacionados con la delincuencia organizada. Ello incluye el Sahel y el apoyo a la lucha contra las drogas y la piratería, para recordar algunos ejemplos importantes.

En lo que respecta a la región del Sahel, la Unión Europea acaba de adoptar una estrategia integral para la seguridad y el desarrollo que busca apoyar a los países más afectados por los problemas de la inseguridad. El Representante Permanente del Pakistán ya se refirió en sus comentarios a esa estrategia. Se trata de una estrategia ambiciosa, que tiene como base la colaboración de todos los Estados miembros de la Unión Europea, así como de los países de la región. Está dotada de grandes recursos políticos y financieros que incluyen la adopción de medidas políticas, en materia de seguridad, desarrollo y relaciones diplomáticas. Basada en el principio de la titularidad, es una estrategia que busca promover la cooperación regional entre los países más afectados.

La Unión Europea también está considerando una posible acción civil en la región, dentro del ámbito de nuestra política de seguridad común y de defensa. Sin embargo, la principal responsabilidad, así como el liderazgo, recaen en los países involucrados del Sahel.

La lucha contra el tráfico de drogas constituye un enorme desafío al África Occidental. La región se ha dotado a sí misma de un plan de acción prometedor, sobre la base de la Declaración de Praia contra las drogas. Es esencial que ese plan de acción se traduzca en medidas concretas. La Unión Europea ha dejado claro su firme determinación de apoyar los esfuerzos que realice la región para poner en práctica el plan, y estamos cooperando con los Estados Unidos, Presidente del G-8, y con otros asociados para coordinar y maximizar el efecto de nuestro apoyo. Sin embargo, la responsabilidad principal es de la región; la región debe liderar la lucha, con el apoyo incondicional de la Unión Europea y del resto de la comunidad internacional.

La piratería frente a las costas de África Occidental es también un problema cada vez más grave. El aumento de la frecuencia y la intensidad de los ataques contra los civiles y el comercio están causando una disminución significativa en los ingresos aduaneros y portuarios, así como dañando las perspectivas de la subregión. La Unión Europea ya está adoptando medidas para ayudar a la región a enfrentar este flagelo. Por ejemplo, estamos financiando el desarrollo, por parte de la INTERPOL de un sistema de información policial para Ghana y Benin. En relación con ese sistema se creará una base de datos única, la cual estará a la disposición de los 15 Estados de África Occidental.

Se están explorando otras posibilidades para apoyar a la subregión. Una vez más, el liderazgo de África Occidental será esencial, tanto a nivel nacional como a nivel regional, para hacer frente con éxito a este importante reto. Partiendo del mismo principio del liderazgo regional y la titularidad, apoyamos plenamente y acogemos con beneplácito la participación cada vez mayor de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en el enfrentamiento a los desafíos a la seguridad y el desarrollo.

Para concluir, permítaseme hacer hincapié en nuestro objetivo común de lograr, una región de África Occidental estable, más pacífica, democrática y próspera, una zona segura para las personas y el comercio, en la que mejore la gobernanza local, en la que exista una mejor distribución de la riqueza, y en la que los beneficios que se deriven de la explotación de los recursos naturales lleguen a las comunidades locales. La continua e intensa integración regional debe tener como resultado la creación de instituciones eficaces y la aplicación de políticas comunes que apoyen la paz, la estabilidad y la gobernanza, todo lo que debe redundar en un aumento de la prosperidad. El logro de mejoras significativas en la gobernanza y en el ámbito de los derechos humanos también será un aspecto esencial para poder abordar las causas subyacentes de la inseguridad.

En colaboración con sus países y sus organizaciones regionales, la Unión Europea sigue firmemente comprometida a ayudar al África Occidental.

Sr. Kogui N'Douro (Benin) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo transmitirle una

vez más las felicitaciones de su amigo y hermano, el Presidente de la República de Benin, Su Excelencia Boni Yayi, con motivo de la elección de la República del Togo para ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad. El Presidente Boni Yayi, que no pudo viajar a Nueva York para responder personalmente a su invitación, se ha visto obligado a permanecer en África para atender compromisos de alto nivel, en su calidad de Presidente en funciones de la Unión Africana. El Presidente Boni Yayi me pidió que lo representara en este histórico debate, que reviste una importancia vital para la seguridad en África.

El colapso del antiguo régimen en Libia ha provocado movimientos masivos de poblaciones y la dispersión del arsenal del antiguo ejército libio. Esos fenómenos han agudizado considerablemente la intensidad de los desafíos que enfrentan África Occidental en general y la región del Sahel en particular en lo que respecta a la lucha contra la delincuencia transnacional organizada. Al mismo tiempo, esos fenómenos han actuado como elementos desestabilizadores, han aumentado la fuerza de las rebeliones existentes en algunos países del Sahel y están provocando su radicalización. Por otra parte, esos fenómenos han propiciado el resurgimiento de perniciosas formas de actividad delictiva coordinada, como los secuestros con demanda de rescate y los enfrentamientos armados con unas fuerzas de seguridad que en ocasiones tienen capacidades limitadas cuando se ven rebasados por el poder de fuego superior de los insurgentes. También debe preocuparnos la infiltración de dinero sucio, que pone en peligro a nuestras jóvenes democracias.

Sr. Presidente: En ese sentido, deseo felicitarlo por la alta calidad de la nota conceptual (S/2012/83) que elaboró su país para informar en este debate sobre problemas cuya complejidad usted ha puesto de relieve. El Gobierno de Benin está de acuerdo con el análisis contenido en el informe y exhorta a la comunidad internacional a evaluar apropiadamente las amenazas que la situación en África Occidental y el Sahel plantea a la paz y la seguridad internacionales.

Nuestros Gobiernos están siendo sometidos a duras pruebas en el ejercicio de sus funciones gubernamentales en lo que respecta a la protección de las personas y los bienes inmuebles en nuestros territorios. Les resulta difícil garantizar condiciones satisfactorias para la supervivencia dentro de sus fronteras. La situación plantea una grave amenaza no solo para los habitantes de las regiones fronterizas y para las poblaciones localizadas en zonas aisladas, que están expuestas a dificultades cada día mayores, sino también para los grandes centros urbanos, donde aumentan los ataques armados.

Las fuerzas de seguridad nacional, en constante estado de alerta, han puesto en práctica medidas eficaces para combatir los actos delictivos, incluido el tráfico de estupefacientes y de medicamentos falsificados, así como el blanqueo de dinero. Con ese fin, el Gobierno de Benin acaba de crear una unidad canina con perros entrenados y ha adoptado como política la incineración sistemática de todo el material confiscado con miras a eliminar el riesgo de dispersión. Las fuerzas de seguridad pública están apoyadas por las fuerzas de defensa nacional cada vez que se considera necesaria su intervención para medidas encaminadas a frenar con determinación a los delincuentes en sus posiciones. De esta manera, hace poco se pudo identificar a algunos jefes de redes de delincuencia transnacional y expulsarlos de Benin.

En ese sentido, Benin mantiene una cooperación fructífera con sus vecinos inmediatos, en particular con la República Federal de Nigeria, para una coordinación de los esfuerzos a nivel subregional y a otros niveles. Entre las disposiciones adoptadas, en particular en los planos subregional, regional e internacional, cabe mencionar la creación de diversos mecanismos jurídicos, políticos y de seguridad y la realización de actividades operacionales coordinadas.

Consciente de los riesgos que se corren, el Presidente Yayi emprendió una lucha decidida contra la corrupción y promueve reformas en varias esferas de actividad. Para que se vuelva a respetar la ética y la deontología, el Gobierno promulgó una ley contra la corrupción y las infracciones conexas. Los equipos ministeriales divulgaron ampliamente esa ley por todo el territorio nacional. Las medidas emprendidas se basan en las convenciones de las Naciones Unidas de las que Benin es parte, como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Cabe aplaudir el importante apoyo que aportan los organismos, los fondos y los programas de las Naciones Unidas, en particular la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, a los esfuerzos del Gobierno por consolidar las instituciones

nacionales interesadas, incluido el sistema judicial, a fin de fortalecer la sinergia necesaria para la eficacia de las políticas aplicadas y los medios movilizados con ese fin.

Al Gobierno de Benin le complace la atención que se dedica a las relaciones estratégicas entre el Consejo de Seguridad y la Unión Africana ante los desafíos de seguridad que afronta el continente africano, en particular la aprobación de la resolución 2033 (2012) del Consejo de Seguridad, cuyas disposiciones pertinentes permitirán una mejora notable de la interacción, la consulta y la coordinación periódicas sobre las actividades a diversos niveles.

El Gobierno de Benin considera que la comunidad internacional debería conferir una atención más sostenida a las cuestiones de seguridad pública en África y apoyar más los esfuerzos individuales y colectivos de los Estados para hacer frente a la delincuencia organizada transfronteriza. En particular, hay que combatir con más determinación el tráfico y la circulación ilícitos de armas pequeñas y armas ligeras en estrecha cooperación con la Unión Africana y las organizaciones subregionales. Convendría conferir una atención especial a la correlación esencial que existe entre los desafíos relativos a la seguridad, al desarrollo y a la fragilidad de las instituciones de nuestros Estados para permitir la aplicación de estrategias regionales coherentes.

También convendría adoptar un enfoque integrado respecto de los problemas relacionados con los migrantes residentes o en tránsito, los ciudadanos en el paro y los combatientes armados dispersados. Su desarme y su reinserción productiva en la vida económica del país de acogida deben promoverse por los medios apropiados. Es importante evitar que las bandas armadas que tratan de desestabilizar a los Estados o hacerse con el control de sus recursos capten a esta población en dificultades. Es indispensable para prevenir eficazmente los conflictos.

No puedo terminar sin referirme a la cuestión de la piratería y el robo a mano armada en el mar, un aspecto de la delincuencia organizada transnacional. Es positivo que en el transcurso de este mes el Consejo de Seguridad prevea dedicar a esta cuestión una sesión. Al respecto, quisiera expresar el agradecimiento del Presidente de la República de Benin, Excmo. Sr. Boni Yayi, al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, y a todos los miembros del Consejo de Seguridad por las medidas diligentes adoptadas para ayudar a Benin y a los demás países de África Occidental ante las graves amenazas que este tipo de delincuencia entraña para nuestros Estados.

Mi país, Benin, reconoce en particular el compromiso efectivo y eficiente de la armada nigeriana, junto a sus hermanos de Benin, para realizar patrullas conjuntas. Benin también expresa su sincero agradecimiento a Francia, los Estados Unidos, la Unión Europea, China y otros Estados por la activa solidaridad que demuestran con Benin y por la contribución sustancial que aportan al desarrollo de las capacidades nacionales de los países de la subregión.

El Gobierno de Benin espera que la sesión del Consejo de Seguridad dedicada al examen del informe de la misión de evaluación despachada en 2011 en Benin y en ciertos países de África Occidental y Central (S/2012/45) desemboque en la adopción de medidas concretas para garantizar una respuesta proporcional a las amenazas existentes.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Côte d'Ivoire.

Sr. Bamba (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, quisiera felicitarlo cálidamente por su elección a la Presidencia del Consejo durante el mes de febrero y sobre todo por sus dotes de mando y por la iniciativa de organizar este debate dedicado a un tema muy importante para mi país, cuya situación en materia de seguridad tiene dimensiones subregionales evidentes.

Por ello, quisiera aprovechar la ocasión para expresar el reconocimiento del pueblo y el Gobierno de Côte d'Ivoire por la elección del Presidente de nuestro país, Sr. Alassane Ouattara, el 17 de febrero pasado, para presidir la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), nuestra organización subregional común. A través de esa elección, los miembros de nuestra organización quisieron manifestar una vez más su apoyo y su aliento a Côte d'Ivoire en sus esfuerzos de reconciliación y reconstrucción.

Al hacer balance de los grandes desafíos que afronta la subregión, el Presidente Alassane Ouattara mencionó explícitamente la cuestión que figura en el orden del día del debate de hoy e hizo unas reflexiones sobre las medidas prioritarias que hay que adoptar en materia de fortalecimiento de las instituciones, democracia, estado de derecho y buena gobernanza

para garantizar la paz duradera y el desarrollo en el seno de la subregión. Señaló en particular que, con respecto a la seguridad, la subregión afrontaba nuevas amenazas que guardan relación con el resurgimiento de viejos conflictos, los cuales han debilitado a sectores enteros de nuestras sociedades y ponen en peligro nuestra capacidad de defensa. Pidió que se definiera una política de defensa única, que se pusieran en común nuestros medios para eliminar el aumento del terrorismo, que se retomara el control de nuestras costas expuestas a la piratería marítima y que se contuviera la circulación de armas que agrava la criminalidad y la delincuencia organizada.

Además, el Presidente Ouattara subrayó que, ante los desafíos de seguridad, y para que la CEDEAO se convierta en un auténtico pilar de estabilidad e iniciativa política, conviene fortalecer las alianzas estratégicas, sobre todo en materia militar, entre otras cosas para modernizar el Grupo de Verificación de la cesación del fuego de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la fuerza de paz de la CEDEAO. En vista de todo lo anterior, cabe señalar que la CEDEAO tiene una firme voluntad política de combatir la delincuencia organizada transnacional, la piratería y el terrorismo y ha desplegado medios en el marco de esa lucha. En este sentido, la CEDEAO tiene la intención de fortalecer sus alianzas estratégicas para dirigir mejor su actividad.

Quisiera señalar en este sentido que aplaudimos la resolución 2033 (2012), aprobada por el Consejo tras el debate de alto nivel (S/PV.6702) organizado por iniciativa de la Presidencia sudafricana y presidido por el propio Presidente Jacob Zuma. Esa resolución permitió reactivar el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas para una colaboración más amplia entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Mi delegación toma nota de la carta del Secretario General que figura en el documento S/2012/42, por la que transmite el “Informe de la misión de evaluación de las repercusiones de la crisis de Libia en la región del Sahel, 7 a 23 de diciembre de 2011”. También toma nota del documento S/2012/83, en el que figura el “Anexo de la carta de fecha 8 de febrero de 2012 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Togo ante las Naciones Unidas: Nota conceptual sobre los efectos de la delincuencia organizada transnacional en la paz, la seguridad y la estabilidad en África Occidental y la región del Sahel”. Desde luego, mi delegación hace suyas las recomendaciones contenidas en el documento.

En cuanto a la recomendación del Secretario General en el sentido de que los líderes de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la CEDEAO “con carácter urgente, encabecen los esfuerzos dirigidos a movilizar el apoyo internacional a la aplicación de las recomendaciones” (*S/2012/42, párr. 70*), este debate debería ser un paso importante en ese sentido. Por ende, debería contribuir a aumentar el impulso para forjar la asociación multilateral que se requiere en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional en África Occidental y la región del Sahel.

Además, mi delegación apoya sin reservas la conclusión de la nota conceptual presentada para nuestro examen, en la que se afirma que:

> “la asistencia de la comunidad internacional, que reduce todas estas controversias a meros problemas de ‘seguridad’ sin adoptar al mismo tiempo medidas para abordar las cuestiones más generales de prevención de los conflictos, gobernanza y desarrollo sostenible, no proporcionará una solución efectiva.” (*S/2012/83, anexo, pág. 4*)

Por lo tanto, mi delegación apoya la idea de mejorar y sistematizar los mecanismos estratégicos de coordinación en materia de seguridad mediante el establecimiento de un sistema conjunto de defensa, que sería anunciado en la próxima reunión de los Jefes de Estado Mayor de los Estados miembros de la CEDEAO, de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y de los países de la región del Sahel, con arreglo a una de las decisiones adoptadas en la 40ª cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de la CEDEAO, celebrada los días 16 y 17 de febrero.

Además del mecanismo estratégico de coordinación que se ha de establecer en materia de seguridad, se deberían aplicar mecanismos análogos en el contexto de las cuestiones económicas y financieras, así como del desarrollo sostenible. Ese enfoque seguramente facilitaría la lucha contra la pobreza y daría un impulso eficaz a la lucha contra la inseguridad en general, y contra la delincuencia transnacional, la piratería y el terrorismo en particular, ya que la pobreza de las poblaciones y la escasa representación de las instituciones nacionales en zonas de difícil acceso, especialmente en determinados países del

Sahel, son aprovechadas por personas y organizaciones malintencionadas para desestabilizar a algunos países de la CEDEAO, la ECCAS y del Sahel.

En conclusión, quisiera señalar que, para poder superar todos los retos antes mencionados, las acciones de la comunidad internacional deberían estar firmemente fundamentadas en el contexto del establecimiento de mecanismos estratégicos de coordinación con la participación tanto de los Estados miembros de la Unión Africana como de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, apoyados por la experiencia de los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y países asociados.

El Presidente (*habla en francés*): Quedan varios oradores aún inscritos en la lista de esta sesión. Con la anuencia del Consejo, me propongo suspender la sesión hasta las 15.00 horas.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.